



LA FOTOGRAFÍA EN CARMEN ARAUJO ARTE

Con una muestra de Ricardo Razetti sobre los Diablos Danzantes de Yare, la galería Carmen Araujo abre este viernes espacio a la fotografía. 8



FALLECIÓ RAÚL DELGADO ESTEVEZ

El compositor, músico e intérprete, fundador de numerosas instituciones musicales en el país, era paciente renal y murió en México de un infarto. 8



LUIS ARRÁEZ INICIA A TODO TREN

El infielder criollo, llamado de emergencia por los Mellizos, comenzó su accionar en el big show bateando para .583 en sus primeros juegos. 6

EL UNIVERSAL

PORQUE DECIDES A DIARIO

PMVP
Bs 750,00
(05/19)

1 CUERPO

CARACAS, VENEZUELA • JUEVES 23 DE MAYO DE 2019 • AÑO CIX • Nº 38.371 • DEPÓSITO LEGAL PP-190901DF43

www.eluniversal.com

Bancos cobrarán hasta 1% por las operaciones en mesas de cambio

La medida del Banco Central de Venezuela fue publicada en la Gaceta Oficial N° 41.631 con fecha del 13 de mayo de 2019

De acuerdo con la decisión del Banco Central de Venezuela (BCV) los bancos habilitados para operar en las mesas de cambio podrán cobrar a sus clientes hasta el 1% sobre el monto máximo en bolívares de cada pacto de compra o venta de divisas. Hasta ahora son 13 las instituciones financieras que prestan este servicio en el país y que se inician con el BCV, del Tesoro, Venezuela, Bicentenario, BNC, Bancaribe, Bancamiga, Banesco, Fondo Común, Provincial, Mercantil, Plaza, BOD y Banco Exterior. 3

Rusia sustituye a Venezuela en ventas de petróleo a Estados Unidos

Solo este mes 13 buques rusos entregaron cinco millones de barriles

Luego de las sanciones impuestas por Estados Unidos a Pdvs, Rusia aumentó el suministro de petróleo a EEUU. “Solo en la primera mitad de este mes de mayo, 13 buques de Rusia entregaron cinco millones de barriles de petróleo y productos derivados del crudo a EEUU”, afirmó el

Banco de Inversiones Caracas Capital Market. Según la información suministrada por el gerente bancario, Russ Dallen, a la agencia rusa RBC, se calcula que “las refinерías de EEUU pueden triplicar la ingesta de petróleo ruso”. En 2018 las entregas de petróleo ruso a estas terminales ascendieron a 7,51 millones de barriles. Mientras el bombeo de crudo en Venezuela pasó de 1,33 millones de b/d en mayo de 2018 a 740 mil b/d en marzo de este año. 3



CAOS EN CARICUAO POR FALTA DE TRANSPORTE

Una situación irregular se registró este miércoles en Caricuao por falta de transporte. Usuarios reportaron lentitud en la estación Zoológico del Metro de Caracas y un aumento inconsulto de hasta 100% en el pasaje de los microbuses. Agentes de la Policía obligaron a los conductores de las camionetas a cobrar el pasaje en Bs 500 y no en Bs 1.000, según testigos. Muchos pasajeros fueron abandonados a media ruta. 2 VENANCIO ALCÁZARES

Salomón firme con el Newcastle

El atacante venezolano fue ratificado por el técnico español Rafael Benítez, al indicarle a la gerencia del Newcastle United que cancele los 20 millones de euros por la ficha a su antiguo club el West Bronwich Albion. Aunque se asoma a Salomón Rondón como posible integrante de otros clubes en la Premier League, con este paso se quedaría con ‘Las Urracas’ otro año más. Sus 11 goles en liga y otro en la FA CUP le abrieron el camino. 6



El goleador caraqueño sigue en alza debido a su producción ofensiva. CORTESÍA NEWCASTLE

Cuarto acuerdo del Brexit presentado por May no parece gustar a diputados

Los diputados proeuropeos y euroescépticos no parecían conformes el miércoles tras la intervención de la premier británica, Theresa May, ante la Cámara de los Comunes donde detalló el nuevo proyecto de ley, para un Acuerdo de Retirada que será publicado este viernes. El Partido Conservador de la primera ministra insiste en que debe renunciar, pero May promete dejar el cargo tras esta nueva votación, prevista para una fecha de principios de junio, sea cual sea su resultado. 5

Ejecutivo expone en diversos foros internacionales “la agresión de EEUU”

El gobierno del presidente Nicolás Maduro ha venido denunciando durante la semana presuntas agresiones de Estados Unidos contra la soberanía de Venezuela. Sus principales interlocutores han sido la Unesco, la Cruz Roja Internacional, la OMS y la ALBA. Los señalamientos condenan presuntas “amenazas de intervención militar”; problemas como el aumento de difteria y sarampión; disminución de la presencia de firmas farmacéuticas y falta de fondos internacionales para adquirir medicamentos. 2

Maduro: Si surge un traidor hay que capturarlo inmediatamente

A tres semanas del alzamiento ocurrido el pasado 30 de abril, el presidente de la República se dirigió a los efectivos presentes en la ceremonia militar bautizada “Marcha por la Lealtad”, ordenándoles “capturar inmediatamente” a los traidores que sugieran de sus filas. El mandatario también subrayó que “Todos los días hay que tener un Carabobo en la vida militar de la patria”, aludiendo a la batalla que marcó la independencia de Venezuela. El acto contó con unos 12 mil soldados en el estado Carabobo. 2

AN propone un Parlamento virtual para recuperar el quórum requerido

La Comisión de Política Interior planteará reformar el Reglamento Interior y de Debates para que los parlamentarios “perseguidos” o resguardados en embajadas, puedan incorporarse a la sesión. 2

MESAS DE CAMBIO

COMPRA
Bs. 5.633,63

POR DÓLAR

COMPRA
Bs. 6.286,96

POR EURO

INTERNACIONAL

LOS 28 ELIGEN SUS LÍDERES PARA EL PARLAMENTO

Los ciudadanos europeos votan desde este jueves y hasta el domingo a sus representantes en la Eurocámara. La extrema derecha, conservadores y populistas esperan avanzar en estos comicios. 5

TENDENCIAS

SIGFREDO CHACÓN EN LA COLECCIÓN DEL MOMA

la obra “Gray Gray Grid 1993-2006” del artista venezolano fue adquirida por el museo neoyorkino, en una propuesta de la directora del Instituto de Investigación Patricia Phelps de Cisneros. 8

facebook.com/eluniversal

@eluniversal

@eluniversal



Somos tu conexión al acontecer nacional e internacional

EL UNIVERSAL

¡Únete, comparte y comenta!

EL UNIVERSAL

Gobierno lleva al mundo sus denuncias sobre “agresión”

Unesco, Cruz Roja Internacional y ALBA fueron los escenarios

GILBERTO CARREÑO
EL UNIVERSAL

El Gobierno del presidente Nicolás Maduro viene desarrollando una arremetida diplomática que ha tenido esta semana como principales escenarios a organismos como la Unesco, la Cruz Roja Internacional y la ALBA-TCP, donde ha denunciado presuntas agresiones de EEUU contra la soberanía de Venezuela.

En París se reportó la presencia del ministro para la Cultura, Ernesto Villegas, quien participó en la Convención contra Tráfico Ilícito de Bienes Culturales de la ONU para la Educación, la Ciencia y la Cultura, donde denunció las “amenazas de intervención militar en Venezuela”.

EEUU culpable de epidemias
En Ginebra, donde participó en la asamblea anual de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el ministro Carlos Alvarado aseguró que “el bloqueo comercial del que somos víctimas por parte de Estados Unidos es el principal problema de salud en Venezuela”.

Según expuso el ministro para la Salud de Venezuela, los problemas sanitarios que sufre el país desde el aumento de la difteria y el sarampión, por la falta de medicamentos, son responsabilidad de EEUU.

Sostuvo Alvarado que las sanciones iniciadas por Estados Unidos en 2014 provocaron, entre otras cosas, que la mitad de las firmas farmacéuticas con presencia en Venezuela (25 de 50) dejaran el país, y que el congelamiento de fondos en bancos de Europa y EEUU impiden al Gobierno la adquisición de medicamentos.



Arreaza en La Habana: “Venezuela quiere diálogo con EEUU”

AFP

Venezuela quiere diálogo
Por su parte, el ministro de Exteriores, Jorge Arreaza, aseguró ante los asistentes a un Consejo Político de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP) que tuvo lugar en La Habana, que Venezuela quiere diálogo

con Estados Unidos y no una guerra en su territorio. “No es una guerra lo que queremos en Venezuela, podemos estar preparándonos porque nos obligan las circunstancias (...) pero queremos paz”, enfatizó al insistir en la necesidad de un diálogo con EEUU.

ALBA RECHAZÓ “ESCALADA” DE EEUU

Los ministros de Relaciones Exteriores de los países de la ALBA, que encabezan Cuba y Venezuela, rechazaron lo que llamaron una “escalada” regional por parte de Estados Unidos y las amenazas de funcionarios de Washington del uso de la fuerza, reseñó AP.

Los participantes en el Consejo Político de la agrupación creada por el extinto expresidente Hugo Chávez, expresaron su preocupación por lo que calificaron como una “agresiva escalada contra Nuestra América, las acciones contra la paz y la seguridad regionales, especialmente las amenazas del uso de la fuerza contra la República Bolivariana de Venezuela, que constituyen peligros para la paz regional”.

Además ratificaron su

apoyo al presidente Nicolás Maduro y rechazaron el incremento de las sanciones sobre Cuba, recientemente firmadas por el presidente de EEUU, Donald Trump.

El cierre de la jornada de reunión contó con la participación del presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, así como del canciller del país anfitrión, Bruno Rodríguez, quien dijo que nada menoscabará la solidaridad con el pueblo venezolano, con la unión cívico-militar y con el jefe de Estado venezolano. “Desde la ALBA rechazamos el retorno del intervencionismo militar de EEUU, el recrudecimiento de las sanciones económicas, el atentado a la vida del presidente Nicolás Maduro y las constantes agresiones a la vida del pueblo venezolano”.

Proponen “Parlamento virtual contra persecución”

Plantean documento de identidad para la diáspora

JUDITH ALVARADO H
EL UNIVERSAL

La Comisión de Política Interior de la Asamblea Nacional (AN) propondrá a la plenaria la reforma del Reglamento Interior y de Debates de este cuerpo legislativo, a fin de establecer un “Parlamento virtual” que permita recuperar el quórum de 112 diputados, según informó la diputada Dennis Fernández, presidenta de la referida instancia parlamentaria.

La parlamentaria explicó que la propuesta fue elaborada por el equipo de asesores y comenzará a discutirse inmediatamente. “De ser aprobada le permitirá al Parlamento seguir trabajando más allá de la persecución”.

“La estrategia del Gobierno de Maduro ha sido bien delineada en cuanto a la persecución a los diputados para dejar al Parlamento nacional sin quórum y dar un golpe a la AN”, expresó la diputada Fernández.

La propuesta de reforma del Reglamento Interior y de Debates, dijo Fernández, irá planteada de manera que, frente a una situación de emergencia, se pueda convocar un “Parlamento virtual”, utilizando la tecnología y contar con el quórum completo, al momento de sesionar y discutir los temas del orden del día.

“El Reglamento Interior y de Debates exige el quórum presencial, pero si es posible que los diputados que por razones de seguridad han tenido que irse del país porque son perseguidos, puedan estar presentes desde cualquier parte del mundo. Adicionalmente se denunciará la persecución con-



Diputados buscan alternativas para que AN siga funcionando.

CORTESÍA

tra los diputados ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y ante los parlamentos del mundo”.

Identidad para la diáspora
Fernández informó que la Comisión de Política Interior elaborará un proyecto de ley pa-

ra el establecimiento de un documento de identidad para los venezolanos en el exterior, tramitable en embajadas y consulados de países que han reconocido a Juan Guaidó como Presidente. Esto, para los que no cuentan con un documento de identidad vigentes.

ACUERDO CONDENA FEMINICIDIO

La AN rechazó este martes las irregularidades que observa sobre el proceso penal relacionado con la muerte de Ángela Aguirre, asesinada el pasado marzo. Igualmente exige justicia mediante un acuerdo por el feminicidio de la víctima.

La AN alegó, para llegar a este acuerdo, que desde que inició el caso los padres de Aguirre han denunciado manipulación de evidencias, y un proceso “viciado”, además de que los mismos han reportado ciertas irregularidades. Debido a esto el Poder Legislativo considera que el Estado trata de “invisibilizar” este crimen.

El acuerdo firmado por los diputados Miguel Pizarro, presidente de la Comisión de Desarrollo Social Integral y Manuela Bolívar,

quien preside la Subcomisión de la Mujer e Igualdad de Género, especifica que este caso se ha visto envuelto en rumores de “soborno, cambio de fiscales, encubrimiento y cambio de la primera autopsia como “muerte accidental”.

La AN se muestra alarmada porque la próxima semana se cumplen 45 días del plazo y este asesinato no se ha esclarecido.

El 23 de marzo, entre las siete de la noche y madrugada del día siguiente, Aguirre, de 16 años, había desaparecido de la isla Terceira de la río Caroní y fue encontrada sin vida dos días después en las aguas del citado río del estado Bolívar. En el caso hay dos versiones desde su desaparición hasta la causa de muerte.

Maduro ordenó la captura inmediata de “traidores”

Pidió a la FANB imposibilitar “cualquier aventura al imperialismo”

El presidente de la República, Nicolás Maduro, durante la ceremonia de este martes bautizada “Marcha por la Lealtad”, ordenó a la Fuerza Armada capturar a los “traidores”.

“Si surge un traidor, capturarlo inmediatamente. ¡Es una orden: capturarlo inmediatamente!”, exigió Maduro después de tres semanas del alzamiento militar del 30 de abril, apoyado por el presidente de la Asamblea Nacional, diputado Juan Guaidó, cuyo fracaso se atribuyó a la falta de respaldo castrense.

“Todos los días hay que tener un Carabobo en la vida militar de la patria, sobre todo en este tiempo, donde se decide la libertad, la soberanía, o volver a la esclavitud de un nuevo colonialismo”, agregó.

En el acto con el alto mando



El mandatario estuvo en la “Marcha por la Lealtad” en Carabobo

AVN

militar participaron unos 12.000 soldados en el estado Carabobo, según divulgó AFP.

Asimismo, el presidente llamó a “activar sistemas de armas para hacerle imposible al imperialismo cualquier aventura”, en relación con las advertencias enviadas por los Estados Unidos, quien ha dicho que “todas las opciones están sobre la mesa”, incluida una acción militar.

El general Jesús Suárez

Chourio, jefe del Ejército, en alusión al líder opositor, Juan Guaidó, apuntó que “aquellos que se autoproclaman no comandan ni a una piedra”.

Por su parte, el ministro para la Defensa, Vladimir Padrino López, también declaró la “lealtad sublime de la Fuerza Armada a las leyes, la Constitución y a nuestro comandante en jefe”, así como al “legado” del fallecido expresidente Hugo Chávez.

Conferencia de Seguridad trató crisis en Venezuela

LUIS DAVID VÁSQUEZ
EL UNIVERSAL

Este miércoles se desarrolló la Conferencia Anual de Seguridad Hemisférica en la Universidad Internacional de Florida, Miami.

El jefe del Comando Sur, almirante Craig S. Faller, dijo que en Venezuela se “evidencia una invasión de cubanos”, en una amplia gama de puestos, desde médicos a espías.

Acotó que “es un número significativo”, sin aventurar cifras y tras destacar también la presencia de rusos en el país y la escasa ayuda china.

Comando Sur se alía con Brasil y Colombia para ayudar a Venezuela

Indicó que la clave para poder apoyar a las fuerzas democráticas de Venezuela son los “aliados” de EEUU en la región.

“Nos hemos reunido con Brasil y Colombia y otras de las principales naciones para discutir sobre los desafíos de seguridad”, añadió.

Los militares norteamericanos señalaron a Rusia, China y Cuba como “venenos” para la democracia en la región.

El almirante Craig S. Faller, reiteró que “todas las acciones están sobre la mesa para apoyar al gobierno legítimo de Juan Guaidó”. Sin embargo, aclaró que sería inapropiado referirse al tema de una cooperación militar, en una conferencia pública.

“Los militares nunca decimos lo que estamos haciendo, de lo contrario el enemigo lo sabría”, expresó Faller y auguró resultados positivos.

Reportan caos por falta de transporte en Caricuao

Usuarios denuncian que transportistas cobran el pasaje en mil bolívares

JOSÉ ANDRADE GODOY
EL UNIVERSAL

En horas de la mañana de este miércoles usuarios del transporte público reportaron que en los alrededores de la estación Zoológico del Metro de Caracas se presentó una situación irregular generada por la falta de transporte.

Según testigos el subterráneo presentó fuertes retrasos, por lo cual usuarios del Metro optaron por movilizarse por medio de camionetas que cubren la ruta hasta Plaza Venezuela. “Estuve esperando el tren por más de 45 minutos y cuando al fin llegó uno al andén, esperé demasiado tiempo para continuar el recorrido. Operadores del Metro dijeron que el retraso se debía a fallas operacionales, por lo cual decidí buscar una camioneta”, contó Julio Villegas.

Sin embargo, en la parada de autobuses cercana a la estación, los usuarios informaron que hubo pocas unidades circulando debido a que los

transportistas “se negaron a trabajar por 500 bolívares de pasaje”.

Kelly Calderón informó que “hubo una disputa entre los usuarios y los choferes, quienes estaban cobrando el pasaje en Bs 1.000”. Relató que debido a que las personas se negaron a pagar las tarifas con sobreprecio, un transportista los desalojó de su unidad, por lo cual los pasajeros acudieron a las autoridades.

Según Calderón, debido al altercado, “varios choferes detuvieron sus vehículos” y fueron denunciados a la Policía. “El personal de la Policía municipal obligó a los choferes a trabajar y verifiqué que estos cobraran el pasaje de acuerdo a lo autorizado por el Instituto Nacional de Tránsito Terrestre”, dijo la usuaria.

Otros usuarios denunciaron que algunos transportistas no cumplieron con el recorrido. “Al llegar a Parque Central el chofer detuvo el autobús y nos hizo desalojar. Quienes se dirigían a Plaza Venezuela tuvieron que optar por otro medio de transporte”, aseguró un testigo.

En la parada cercana a la estación Zona Rental, los ciudadanos se encontraron con pocas unidades disponibles para el traslado.



Pasajeros aseguran que hubo pocas unidades

VENANCIO ALCÁZARES

Profesores protestaron por “crisis” del sector universitario

Profesores del Instituto Pedagógico de Miranda “José Manuel Siso Martínez” se manifestaron este miércoles en el segundo día de paro de 72 horas convocado por la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV). Las protestas se realizaron en La Urbina, en el municipio Sucre del estado Miranda frente a la sede de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) donde educadores expresaron que son maltratados por el Gobierno nacional.

La manifestación formó parte del paro convocado por FAPUV

“Luchamos para que al menos el contrato colectivo salga en apoyo de nuestra realidad”, declaró la profesora jubilada del Pedagógico de Miranda, Gisela Herrera. “Nuestros últimos años han sido parte del mismo caos en el que vivimos con muchísima precariedad y prácticamente estamos subsidiando el trabajo de la universidad, aquí como mínimo no tenemos ni servicio de agua potable”, señaló la profesora Herrera.

Los profesores agregaron que requieren del apoyo de estudiantes universitarios, debido a la crítica situación por la que también pasan las universidades públicas.

El pasado martes, representantes de FAPUV se dirigieron a la embajada de China y entregaron un documento en el que denuncian la ocupación ilegal que padece el Rectorado de la Universidad de Oriente (UDO) por personas afectas al Gobierno nacional.

Centros comerciales aplican ahorro eléctrico desde 2009

Afiliados a la Cámara Venezolana de Centros Comerciales (Cavececo) aplican planes de ahorro de energía desde 2009, a los fines de contribuir a la estabilización del sistema y su servicio.

La directora de esa organización gremial, Claudia Itriago, negó que esa instancia hubiese acordado con Corpoelec y el Ministerio de Energía Eléctrica la fijación de nuevos horarios para los centros comerciales a objeto de apuntalar el uso racional de la energía, como señalara el Centro Comercial El Recreo en un comunicado.

“Es falsa” esa información, dijo la directiva, “debido a que Cavececo y el Ministerio de Energía Eléctrica no han tomado ninguna medida referente a los horarios. Lo que se ha hablado es de continuar con los planes de ahorro de uso eficiente de la energía eléctrica que se aplican desde 2009 y que cada centro comercial se va a entender con los Ejecutivos de Cuenta de Corpoelec para la verificación de estos planes”.

Aclaró que dichos esquemas “no obligan al cumplimiento de un horario”.

Y destacó Itriago que “la Cámara ha insistido ante Corpoelec y el Ministerio de la importancia de garantizar el servicio eléctrico en el interior del país, en especial en el Zulia, que se han visto tan perjudicados de los cortes, así como en los estados andinos”.

Más temprano, el Centro Comercial El Recreo había informado que “el miércoles 15 se efectuó una reunión entre Corpoelec y Cavececo, en relación a una medida temporal de ahorro de energía eléctrica, donde se acordó la entrada en vigencia a partir de esa fecha, del siguiente horario comercial: lunes a sábado de 10 am a 7 pm y los domingos y feriados de 12 del mediodía a 7 pm”.

En la comunicación se advirtió asimismo: “nos encontramos evaluando otras alternativas que contribuyan al ahorro



Centro Comercial El Recreo advierte nuevos horarios OSWER DIAZ MIRELES

Asociación de Hoteles 5 Estrellas aportan ideas para racionalizar energía

de energía eléctrica con menor impacto en la operatividad del centro comercial”.

Buscando estabilizar el SEN
Representantes de la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec) y de la Asociación Venezolana de Hoteles 5 Estrellas (Avecintel), se reunieron con el propósito de idear alternativas para estabilizar al Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

El encuentro se efectuó en el marco de un curso sobre Uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica (UREE)”, realizado en las instalaciones del Hotel JW Marriott en Caracas.

Personal técnico e ingenieros especializados pertenecientes a la asociación, en compañía de los representantes del sector eléctrico, trabajaron en diver-

sas propuestas, las cuales permitirán el uso racional de la energía en el sector hotelero a fin de ayudar a recuperar el sistema, informó Corpoelec.

Este curso está enmarcado en las actividades llevadas a cabo por la Unidad de Uso Racional y Eficiente de la Energía del Ministerio y Corpoelec en aras de educar a los grandes usuarios en la recuperación del SEN, adicionó la empresa.

Averías, averías

Entretanto, la eléctrica estatal reportó ayer diversas fallas en localidades del estado Carabobo y de Caracas.

En específico, Corpoelec registró averías en los circuitos Sabana Larga, afectando el servicio en Prebo I, Prebo II; Las Trincheras (Colinas de Girardot, La Entrada, Merecure, Urbanización Altamira) y La Marquera (Valencia, parroquia Santa Rosa). Y en Caracas, las fallas impactaron el suministro de energía en Alta Vista, Brisas de Propatria, El Manicomio, Las Pastora y Los Frailes.

mleon@eluniversal.com

Bancos cobrarán por operaciones de las mesas de cambio

La medida fue publicada en Gaceta N° 41.631 del 13 de mayo de 2019

El Banco Central de Venezuela (BCV) publicó en la Gaceta Oficial N° 41.631 con fecha del 13 de mayo de 2019 el aviso mediante el cual informa al público en general que las instituciones bancarias habilitadas para operar en las mesas de cambio podrán cobrar a sus clientes hasta el 1% sobre el monto en bolívares de cada pacto, tanto de compra como de venta.

Entretanto la Sudeban publicó en su cuenta en Instagram los tipos de cambio de referencia para este miércoles 22 de mayo de 2019. La cotización del dólar cerró en 5.633,63 bolívares por divisa americana, mientras que el euro en Bs 6.286,96.

Entre los requisitos que se establecieron para optar a este nuevo sistema cambiario se encuentran:

– Haber cumplido satisfactoriamente con los procesos co-

rrespondientes ante el operador cambiario.

– Ser cliente de la institución bancaria en el sistema financiero nacional.

– Se adoptarán las medidas pertinentes para procurar que las operaciones sean liquidadas oportunamente.

Asimismo, las instituciones financieras del país tendrán que publicar diariamente el tipo de cambio promedio resultante de las operaciones al final de cada jornada.

Nuevas entidades

El BCV anunció que 13 entidades financieras entre públicas y privadas se incorporaron al sistema de operaciones a través de mesas de cambio.

Entre ellas se encuentran el Banco Central de Venezuela, del Tesoro, Venezuela y el Banco Bicentenario, que son las entidades públicas que participan en el nuevo sistema cambiario.

Mientras que Banco Nacional de Crédito, Bancaribe, Banco Exterior, BOD, Bancamiga, Banesco, Banco Mercantil, Banco Fondo Común y BBVA Banco Provincial son los operadores de la banca privada. **BSG**



Se fijó un monto de cobro por cada compraventa VICENTE CORREALES

Sunagro amplía por 72 horas más el libre tráfico de alimentos

La resolución se está implementando desde el 20 hasta el 23 de mayo

MARIAN ANDRADE BERMÚDEZ
EL UNIVERSAL

Mediante un comunicado emitido por la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (Sunagro) informó que se autoriza a los sistemas públicos y privados de distribución y producción de alimentos, a la activación sin la Guía Única de Movilización a nivel nacional.

El aviso indica la movilización de alimentos por vía terrestre “podrá ser realizada sin las guías únicas de movilización de manera temporal, por un periodo de 72 horas contadas desde el 20 de mayo a las 6:00 pm, hasta la misma hora del día 23 de mayo.”

Con esta decisión el ente busca solucionar las dificultades originadas a raíz de las fallas en Cantv, y su continua interrupción del servicio de internet, lo cual obstaculiza el acceso de la conexión de usuarios a la plataforma del Sistema Integral de Control Agroa-

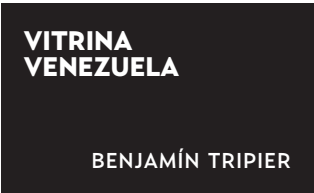
limentario (Sica), obstaculizando el traslado de los diversos productos agroalimentarios y materias primas que se necesitan en todo el territorio nacional.

Mientras, que la Federación Nacional de Ganaderos (Fedena) alertó que mientras se mantenga la escasez agravada de combustible en la última semana a nivel nacional, afectando directamente su producción y distribución, existiendo la posibilidad de una posible paralización en el sector ganadero del país.

Los principales estados productores de alimentos como lo son Táchira, Guárico, Portuguesa, Barinas, Aragua, Carabobo y Lara, al persistir la falta de combustible no podrán distribuir los productos, ocasionando aún más escasez. Mientras tanto, Caracas no se ha visto tan afectada como el interior del país, pero está amenazada de sufrir este desabastecimiento. También, estos factores repercutirán en el encarecimiento de los productos, dejando pérdidas a los productores. Fedena hizo un llamado a las autoridades a solucionar las fallas en la producción y abastecimiento de gasolina, para así evitar que estos factores se cumplan.



Fedenaga también llamó a solucionar las fallas en gasolina CORTESÍA



Juego del poder

La intención del chavismo de adelantar un año y medio las elecciones para renovar la AN no es una sorpresa, pues estaba entre la batería de acciones pendientes desde el año pasado. ¿Por qué ahora, y cuál sería la fecha para convocarlas? El anuncio hay que verlo en el contexto del aniversario de la elección presidencial del 20M18, y como la respuesta natural de solucionar los conflictos con elecciones; además de poner a temblar la estrategia internacional que se apoya en la legalidad de la AN, la cual sería seriamente afectada. Por otra parte, las debilidades internas en la oposición, producto del 30A y del tema Noruega, abrieron un espacio que le daría pie a algunos opositores, a que aceptaran participar. El tema de que como la oposición es mayoría, entonces podría ganar “fácilmente”, habría que tratarlo con cuidado porque se trata de una elección por distritos, en la mayoría de los cuales, la institucionalidad está en manos del chavismo y quien la tiene mejora sus posibilidades. El 20M18 la oposición también era mayoría, y sin embargo no salió a votar. Y en este caso podría pasar algo similar. Las fechas que se escuchan van desde agosto hasta diciembre y me imagino que dependerá de la presión internacional y de la necesidad de dividir a la oposición. Bueno, no a la oposición que es una masa



sólida de más del 70% de la población, liderada por Guaidó, sino a aquella dirigencia opositora que es la que calcula, suma y resta, en función del juego del poder: Una cosa es creer que Guaidó perdió fuerza y otra muy diferente es hacer cosas para tumbarlo.

NOTICIAS DESTACADAS

■ Maduro insta a capturar a cualquier “traidor” dentro de la Fuerza Armada.

■ Pensión de junio alcanza para un cartón de huevos y un kilo de harina de maíz.

■ Acreedores de Venezuela solicitan que EEUU permita transacciones de bonos.

■ UE: la solución no pasa por disolver la Asamblea Nacional sino por elecciones presidenciales “libres y justas” en Venezuela.

■ BCV no ordenará la suspensión de los servicios de Visa y Mastercard en el país y se reconfirma creación de un sistema alterno.

■ Tribunal cree que Cristina Kirchner y su esposo fueron jefes de una asociación delictiva.

■ Brexit con opción de segundo referéndum.

LO QUE NO ES NOTICIA (Y DEBERÍA SERLO)

■ Que el rol más importante de los gremios empresariales en esta etapa con autoridades nuevas, es apuntalar a la reorganización de la economía con ojos privados, pero conscientes de la realidad social que vivimos.

■ Ni que un paso importante que debería dar el gobierno inmediatamente es liberalizar el mercado de la gasolina que se ha anarquizado.

■ O que la liberalización /privatización que se está dando en la economía “por necesidad”, está abriendo brechas al interior del chavismo. Los dogmáticos pierden fuerza frente a la realidad, pero eso puede cambiar, como ha ocurrido en el pasado.

■ Tampoco que las empresas deben estar atentas al desarrollo del mercado extra bancario que está en formación.

@btripier
btripier@ntn-consultores.com
www.ntn-consultores.com

Rusia aumentó venta de petróleo a Estados Unidos

Solo este mes 13 buques rusos entregaron 5 millones de barriles

MAGALY PÉREZ NAVEA
EL UNIVERSAL

El suministro de petróleo de Rusia a Estados Unidos se ha incrementado considerablemente tras las sanciones a Venezuela.

Así lo afirmó el Banco de Inversiones Caracas Capital Market, y agrega que solo en la primera mitad de este mes de mayo, 13 buques de Rusia entregaron cinco millones de barriles de petróleo y productos derivados del crudo a Estados Unidos.

Según la información suministrada por el gerente bancario, Russ Dallen, a la agencia rusa RBC, se calcula que “las refinerías de Estados Unidos pueden triplicar la ingesta de petróleo ruso”, citó Sputnik.

Recientemente la agencia Bloomberg dijo que solo en los últimos 5 meses EEUU obtuvo cinco millones de barriles de petróleo de la marca Urales.

Los datos están vigentes para las terminales PADD 3 y PAAD 1 de Estados Unidos.

En comparación con el año 2018, las entregas de petróleo ruso a estas terminales sumaron 7,51 millones de barriles.

Mientras, la producción de petróleo en Venezuela bajó a la mitad pasando de 1,33 millones de barriles diarios en mayo de 2018 a solo 740 mil barriles por día en marzo de este año.

Asegurar crudo a Cuba

Por otra parte, se conoció a través de la agencia Argus Media que Efectivos del Ejército venezolano viajan con frecuencia como fuerza militar en 15 buques pertenecientes a Petróleos de Venezuela para evitar supuestos motines y garantizar la entrega de los cargamentos de crudo, en especial a Cuba.

Agrega la información que según fuentes extraoficiales



"Refinerías estadounidenses triplicarían consumo de petróleo ruso" EFE

“existe preocupación” por la posibilidad de que “funcionarios disidentes” logren frustrar las ventas de crudo venezolano mediante el sabotaje”.

El reporte de Argus señala que “el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, ordenó al Ministerio de Defensa implantar la Operación Petróleo Soberano para tomar el control militar de los buques de transporte de crudo, luego de un incidente, ocurrido el pasado 1° de mayo, en el que parte de la tripulación del tanquero ‘Manuela Sáenz’, propiedad de Pdvs, intentó desafiar las instrucciones del Ministerio de Petróleo para entregar una carga de diésel a Cuba”.

“Los 15 petroleros, ahora bajo control permanente del Ejército venezolano, incluyen al ‘Manuela Sáenz’, ‘Ícaro’, ‘Nere’, ‘Hipólita’, ‘Eos’, ‘Luisa Cáceres’, ‘Río Orinoco’, ‘Río Apure’, ‘Río Caroní’, ‘Paramaconi’, ‘Proteo’, ‘Nereo’, ‘Zeus’, ‘Héroe’, ‘Yaré’ y ‘Yavire’. El ‘Río Arauca’ también está en la lista, pero el barco está actualmente incautado en la costa de Portugal”, según el reporte de

la agencia Argus.

La información apunta “que las tripulaciones de la marina mercante de los buques mantienen sus funciones normales y que hasta cuatro efectivos del Ejército viajan en calidad de observadores, dotados con armamento ruso”, indicó la agencia.

Repsol reduce inversión

Las inversiones de Repsol en Venezuela, valoradas en casi \$1,7 mil millones en 2017, han caído en el último año.

La afirmación fue publicada en el informe anual de la compañía, el cual indica que la empresa continuará reduciendo su negocio con Venezuela en los próximos meses.

A juicio del ministro de Relaciones Exteriores de España, Josep Borrell, “a las compañías petroleras españolas que mantienen alguna actividad en Venezuela se les puede plantear un problema con las sanciones de EEUU”.

Repsol negocia la reducción de sus intereses comerciales venezolanos con el Departamento de Estado, según fuentes diplomáticas

Venezuela hoy y la Diplomacia

JULIO CÉSAR PINEDA

Venezuela sigue dominando los encabezados internacionales, por la aguda crisis multidimensional en la que sigue sumida nuestra nación. Las diferentes facetas hacen del caso venezolano un fenómeno casi inédito en varios ámbitos. Por una parte, Venezuela atraviesa en estos momentos una crisis social, y económica que fija lamentables precedentes en toda la región y en el mundo. A pesar de la bonanza petrolera que percibió nuestro país desde inicios del nuevo milenio, coincidiendo con la llegada al poder del Socialismo del S. XXI planteado por el fallecido presidente Hugo Chávez, como la fórmula definitiva de la política venezolana que se expandió a su vez por toda América Latina, con un precio promedio de 100 dólares americanos por barril, esta semana las reservas internacionales de Venezuela perdieron USD 406 millones, cayendo a 8.126 millones de dólares siendo el nivel más bajo en 44 años, según datos publicados por el BCV. En el ámbito de la industria petrolera Venezuela pasó de producir 3 millones de barriles diarios, con proyecciones de casi 5 millones de barriles diarios, a menos de 1 millón de barriles diarios. Esto es solo una expresión de esta realidad. La inestabilidad social está a la orden del día. Esta peculiar y explosiva combinación aunada a la crisis política ha empujado a un gran número de venezolanos a embarcarse en una diáspora que hoy lidera los índices de inmigración en América Latina y todo el hemisferio. Según información suministrada por Naciones Unidas, unos 3,7 millones de personas se han marchado del país. Más de 1.200.000 viven en Colombia, a menudo en comunidades pobres que ven sobrepasados sus escasos recursos. La crisis económica, se ha re-

crudecido por el acecho del fantasma del debilitamiento y colapso de los servicios públicos. Servicios básicos como el agua, la luz, y en días recientes la gasolina, agudizan el aguijón de una crisis cuyo destino parece incierto.

En la lista sigue la crisis política. Es uno de los escasos episodios de la historia universal donde no está en entredicho el reconocimiento del Estado sino del gobierno. A un año de un proceso electoral presidencial cuestionado, cuyos resultados no fueron convalidados por el candidato Henri Falcón ni por gran parte de las cancillerías occidentales, el panorama es muy turbio. Por un lado tenemos la figura del diputado Juan Guaidó, cuyo fenómeno cumple los criterios estipulados por Nassim Taleb en su obra *“El cisne negro: el impacto de lo altamente improbable”*, quien para más de 50 países, la mayoría de América Latina, casi la totalidad de los países de la Unión Europea y potencias como Estados Unidos de América, no es solo el presidente de la Asamblea Nacional sino que “ejerce las competencias de la presidencia encargada de la República”. Por otra parte, se encuentra el Presidente Nicolás Maduro, cuya legitimidad de funciones al frente del Poder Ejecutivo es reconocida por el aparato burocrático de la nación, y por la mayor parte del hemisferio oriental, con la actitud reservada del Medio Oriente con excepción de Irán como un gran aliado estratégico y el irrestricto apoyo de potencias como Rusia, China y Turquía. Quizás en el ámbito de la diplomacia bilateral los procesos son mucho más simples. Por ello vemos cómo emisarios de Guaidó han sido reconocidos como Embajadores en algunos países como Panamá, Colombia o Perú. Destacable la dual pero hábil postura de Europa al otorgarle a los enviados de Guaidó el título de emi-

Esperemos que impere la racionalidad y que en última instancia sea el pueblo venezolano, quien decida el futuro del país

Iniciativas como las conversaciones en Noruega, parecen estar dentro del espíritu del art. 33 de la Carta de las Naciones Unidas que establece la resolución política de controversias...

sarios personales del presidente de la Asamblea Nacional. De resto en el ámbito bilateral vemos como la mayoría de las Embajadas venezolanas, dentro del marco de la Convención de Viena de 1969, siguen bajo el control de los Embajadores del presidente Maduro, quienes siguen ejerciendo sus competencias, dentro de una peculiar dualidad de cohabitación.

En el ámbito multilateral la situación es más compleja así como los procedimientos. Casos como el de la OEA donde sólo es necesaria la mayoría simple del Consejo Permanente, reconocen a Tarre Briceño como el Embajador legítimo de Venezuela, ante el organismo del que la administración de Maduro ya se considera fuera. En contraposición se encuentran las Naciones Unidas donde un cambio de representante distinto al Embajador Moncada requiere la aprobación de dos terceras partes de la Asamblea General y el beneplácito de 9 de los 15 miembros del Consejo de Seguridad sin el veto de ninguno de los 5 miembros permanentes, una situación de momento virtualmente imposible de cambiar. En el panorama más actual Maduro anuncia el adelanto de las elecciones parlamentarias, opción que diversos dirigentes de la oposición, dominantes en el Parlamento, han rechazado. Iniciativas como las conversaciones en Noruega, país que ha sido mediador en grandes conflictos como el Israel-Palestina, parecen estar dentro del espíritu del art. 33 de la Carta de Naciones Unidas que establece la resolución política de controversias, pero para cualquier probabilidad de éxito es necesario la voluntad política de todos los actores. Esperemos que impere la racionalidad y que en última instancia sea el pueblo venezolano, quien decida el futuro del país.

jpgineda01@gmail.com

Huir hacia adelante

JOSÉ ANTONIO GIL YEPES

Dada las amenazas de una elección presidencial adelantada y que “todas las opciones están sobre la mesa”, Maduro huyó; pero hacia adelante. Planteó adelantar la elección de diputados de la AN. Esta propuesta puede verse como una retaliación de alto costo en contra del adelanto de la elección presidencial. Un efecto más contundente sería que la oposición, en vez de competir sólo contra él, tendría que competir dentro de sí misma por las diputaciones y dispersaría sus recursos: El mismo truco de Chávez en 2004, cuando adelantó las elecciones de gobernadores para ubicarlas en pleno proceso del revocatorio.

El mismo truco de Chávez en 2004, cuando adelantó las elecciones de gobernadores

Sin embargo, lo más revelador es que esta propuesta deja a Maduro sin argumentos para negarse a adelantar las presidenciales. Entonces no luce que sea su intención ir a tal elección. Una hipótesis alternativa es que, al verse acorralado, *Maduro recurrió a esta estrategia para comprar tiempo* mediante las negociaciones que surgirían sobre las condiciones electorales actuales. Ya el Grupo Internacional de Contacto abrió este camino al reformular su propuesta inicial de ir a elecciones en 90 días a ir a elecciones después de acordar las condiciones. Lo mismo se planteó en Noruega. Por lo que el objetivo de Maduro puede ser llegar al 05-01-20 y lograr los votos de una oposición conciliadora para elegir una directiva mixta de la Asamblea, relevando a Juan Guaidó de la presidencia. De hecho, Maduro invitó a los líderes de AD, UNT y AP a buscar un acercamiento.

De parte de la oposición, el planteamiento de Maduro la pone contra el tiempo. Si opta por no votar, Maduro puede insistir en la elección de los diputados, en la cual predominarían los chavistas. Si la oposición opta por participar, sería perentorio elegir sus candidatos únicos y apostarle a que Guaidó le ganaría hoy a Maduro 82 a 18%. Una ventaja que no se puede escamotear, si hay unidad. Pero, si la oposición presenta varios candidatos, se dispararía la abstención, entre un 35-45%; el chavismo le sembraría falsos candidatos; y los votos opositores se repartirían entre tres o cuatro candidatos, por lo que Maduro y los suyos pudieran ganar.

@joseagilyepes

EL UNIVERSAL

Fundado en 1909 por
ANDRÉS MATA

Vicepresidente de Información

ELIDES J. ROJAS L.
erojas@eluniversal.com

MESA de REDACCIÓN

MIGUEL SANMARTIN Jefe de Redacción
msanmartin@eluniversal.com

ALAN LUGO G. Jefe de Redacción
alugo@eluniversal.com

MARIANGELA LANDO B. Jefe de Información
mlando@eluniversal.com

ABRAHAM SÁNCHEZ Jefe de Arte y Diseño
asanchez@eluniversal.com

REDACCIÓN

Editor de Política y Nacional: Gilberto Carreño
gcarreno@eluniversal.com

Editor de Opinión: Miguel Maita
mmaita@eluniversal.com

Editor de Internacional: Reina Molina González
rmolina@eluniversal.com

Editor de Deportes: Amalia Llorca
allorca@eluniversal.com

Editor de Caracas y Sucesos: Migdalis Cañizales
mcanizales@eluniversal.com

Editor de Arte y Entretenimiento: Juan A. González
jgonzalez@eluniversal.com

Editor de Vida: Carolina Contreras
ccontreras@eluniversal.com

Editor de Sociales: Richard Delgado
rdelgado@eluniversal.com

Jefe de Diseño: Rosanna Espinel P.
respinel@eluniversal.com

Jefe de Fotografía: Wilmer Castañeda
wcastaneda@eluniversal.com

Jefe de eluniversal.com: José Gregorio Silva
jsilva@eluniversal.com

CONTÁCTENOS

REDACCIÓN

(58212) 5052290/2353/Central: 5052111
AVISOS DESPLEGADOS: 0501-505.2020

ATENCIÓN al CLIENTE y RECEPCIÓN de OBITUARIOS
0501-505.2020. Desde el exterior (58212) 505.2211

AVISOS CLASIFICADOS: (0501) 5052020
CIRCULACIÓN

(58212) 5052400 • circulacion@eluniversal.com

EL UNIVERSAL no se hace solidario de las opiniones emitidas por sus columnistas (articulistas permanentes o colaboradores ocasionales) y se reserva el derecho a su publicación. Prohibida la reproducción total o parcial de EL UNIVERSAL sin la autorización expresa de la Dirección.
Avenida Urdaneta, Esquina de Animas, Edificio El Universal, Caracas, Venezuela 1010-A.
Teléfonos: Redacción 505.2290/2353 Central 505.2111, Afiliado a BPV, SIP, WAN e IFRA

ENTRE LÍNEAS



JORGE RIVAS

Aprender en experiencia ajena

BEATRIZ W. DE RITTIGSTEIN

Hace poco conmemoramos Yom Hashoa, el Día del Holocausto. Para los judíos, además de recordar lo ocurrido y rendir homenaje a los mártires, resulta importante aclarar que no sólo fueron 6 millones de judíos masacrados por los nazis en campos de exterminio, por el único hecho de ser judíos, sino que todos los judíos en el mundo fueron víctimas, pues, de alguna forma, el pueblo judío integro sufrió las persecuciones.

Banalizar actos violentos identificándolos con el Holocausto hace viable que se repita

Esas lecciones deberían ser aprendidas, de allí la insistencia en la educación sobre la atroz dimensión del asesinato sistemático y masivo. Pero, en líneas generales, las sociedades no escarmentan en experiencias ajenas. En los momentos que rememoramos la Shoá, nos sorprenden unas desafortunadas declaraciones del ex presidente colombiano Juan Manuel Santos: “el Parlamento israelí pasó una ley oprobiosa donde le da un tratamiento a los palestinos que viven en Israel parecido a la ley que los alemanes pasaron contra los judíos en los años 30”. Se refería a la ley Estado Nación que

afirma que Israel es el estado nacional del pueblo judío, sin restar derechos a nadie, aprobada por una institución legítima y democrática, la Knesset. Esa comparación impropia, con las leyes de Nuremberg, constituye una miserable calumnia y nos despierta curiosidad por saber qué pretende, pues lo conocemos desde que buscó y consiguió el Premio Nobel.

De modo simultáneo, Gustavo Petro rechazó los indivisibles vínculos entre el pueblo judío e Israel y, en un tweet, escribió: “Israel discrimina a los palestinos como los nazis a los judíos”. El judaísmo es pueblo, nación, religión, historia, cultura; la tierra de Israel está unida al pueblo judío desde hace 3.500 años. Los palestinos viven en una identidad nacional distinta bajo sus propias leyes. Tras unos 80 años del Holocausto, el número de judíos no se ha recuperado, en cambio la demografía palestina se incrementa día a día. Petro lo sabe, pero su apego ideológico lo lleva a promover prejuicios judeofobos.

El manipular los hechos históricos, forzar un revisionismo con equiparaciones engañosas, banalizar actos violentos identificándolos con el Holocausto, que, hasta los momentos ha sido el mal en su máxima manifestación, confunde, difama, expresa odio y hace viable que se repita con cualquier ser humano.

bea.rwz@gmail.com

Es posible estar peor

RICARDO GIL OTAIZA

Para el momento en el que escribo esta crónica se ha desatado en Mérida una crisis de gasolina nunca antes vista y que ya supera los once días. Las colas son kilométricas y los dueños de los vehículos deben dormir en sus carros dos y tres noches para ver si les alcanza la dicha de poder surtir sus unidades. Prácticamente la ciudad está trancada, y no por lo que dicen en las redes, que Mérida cerró sus vías por las protestas contra el gobierno, sino que las inmensas colas atraviesan la ciudad por sus cuatro costados y se forma un caos automotor de mil demonios que la hace intransitable.

Paso a paso la ciudad de Mérida se va quedando paralizada, porque los ciudadanos no podemos desplazarnos a nuestros sitios de trabajo. Los comercios, los institutos educativos, las dependencias públicas y privadas no pueden abrir sus puertas. Es tal el caos que aquí se vive, que hasta el director del Hospital Universitario ha declarado a los medios que el máximo centro asistencial de la región andina

Cada minuto que pasa es un escalón silencioso, pero efectivo, para la ruina de todo un país

prácticamente tiene un cierre técnico. La Universidad de Los Andes se debate entre mantenerse de puertas abiertas a pesar de la aguda crisis, o el tener que decretar la suspensión de sus actividades ya que los profesores, los estudiantes y el personal administrativo, técnico y obrero no pueden asistir a las diversas dependencias que están diseminadas a lo largo y ancho de la entidad.

En mi ya larga carrera académica en la universidad nunca había vivido una situación tan calamitosa como la de las últimas dos semanas. Vía WhatsApp les dije a mis estudiantes que no podía ir a darles la clase porque mi carro se quedó sin gasolina, y les propuse que si algún alumno podía darme el aventón hasta la facultad se lo agradecería para que no se

quedaran sin la actividad. Fue todo un espectáculo ver cómo los muchachos se organizaron entre ellos, y resolvieron contratar un taxi entre todos para que me buscara en mi casa y me llevara hasta la universidad, y a la salida me devolviera a mi hogar. Y así hicimos. De entrada les diré que por razones obvias no faltó ni uno solo de mis estudiantes (que sobrepasan los cincuenta) y la clase la exprimimos hasta el último minuto.

Fue una experiencia realmente movedora ver a los muchachos recogiendo el dinero para pagarle al taxista (que como se ha de suponer se aprovechó de la circunstancia y cobró tarifa de lujo), pero eso no los amilanó y vi en sus rostros la alegría propia de la juventud convertida en esperanza y en verdadero portento. Sin embargo, para mis adentros sentía que ni ellos (por ser jóvenes), ni yo por el largo camino recorrido en las aulas universitarias, nos merecíamos todo aquello. De pronto la satisfacción del “deber cumplido” se transformó en amargura. Llegué a la casa deprimi-

do al ver las ruinas de un país que pudo estar hoy en el primer mundo. Mientras un puñado de hombres y de mujeres saquearon las arcas de una de las naciones más ricas del planeta, hasta dejarla en la inopia, la inmensa mayoría tiene que soportar miles de penalidades para poder sobrevivir.

No es justo. Lo menos que podemos hacer es indignarnos frente al estado de las cosas. Siempre leo en las redes expresiones como esta: “¡no podemos estar peor!”. Pues déjeme decirles que es una falsa premisa. Cada día es peor que el anterior. Cada minuto que pasa es un escalón silencioso, pero efectivo, para la ruina de todo un país.

Es posible estar peor, de no actuar, de seguir silentes y adaptándonos al caos con la cabeza gacha. Los venezolanos merecemos un país mejor. Creo que esperamos un mesías que nos salve, pero lo que olvidamos es que en cada uno de nosotros anida el germen de la redención.

@GilOtaiza
rigilo99@hotmail.com

También puede consultar todos los artículos de opinión de los colaboradores de **El Universal** en: www.eluniversal.com/opinion





400 millones de europeos de 28 países podrán votar por los legisladores del Parlamento Europeo

AP

Europa se juega su futuro con un nuevo Parlamento

Bruselas.— Las elecciones al Parlamento Europeo nunca han despertado tanta expectativa como este año, que podría suponer un momento de consolidación para el movimiento euroescéptico de ultraderecha.

Los comicios se celebran desde hoy hasta el domingo en los 28 estados miembros de la Unión Europea, indicó AP.

Se espera que las dos corrientes políticas tradicionales europeas, el Partido Popular Europeo (PPE) y los Socialistas y Demócratas (SyD), pierdan influencia frente a una serie de partidos populistas, nacionalistas y de ultraderecha decididos a devolver el poder de la UE a los gobiernos nacionales.

El choque de valores básicos, entre una Europa más unida o una más dividida ha puesto al continente en una encrucijada política histórica.

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, partidario de la integración, afirma que el desafío en las urnas esta semana es “no ceder ante una coalición de destrucción y desintegración” que intentará demantelar lo construido durante las últimas seis décadas.

Los primeros países que votan son Holanda y Reino Unido

En el bando contrario están el ministro italiano del Interior, Matteo Salvini; el primer ministro de Hungría, Viktor Orban; la jefa de la ultraderecha de Francia, Marine Le Pen, y una serie de otros líderes populistas, de derecha o ultraderecha que han prometido transformar de forma drástica el panorama político europeo.

Posibles resultados

Los sondeos publicados este mes por el Parlamento Europeo muestran que el bloque de centroderecha del PPE perdería 37 de sus 217 escaños y el grupo de centroizquierda SyD pasaría de 186 eurodiputados a 149.

En cuanto a los nacionalistas y ultraderechistas, se espera que el grupo Europa de las Naciones y la Libertad obtenga 62 escaños, frente a los 37 actuales. Esas estadísticas po-

drían quedar obsoletas el mismo lunes si los partidos nacionales empiezan a cambiarse a otros grupos europeos de la cámara de 751 escaños, que tiene sedes en Bruselas y en Estrasburgo, Francia.

El Parlamento Europeo influye en la vida de los europeos de muchas formas: reduce los costes de itinerancia de los celulares, impone normas sanitarias y de seguridad en industrias desde la química y la energética a la automotriz o la de alimentación, subvenciona las actividades agrícolas, reforma las leyes de derechos de autor y protege el medio ambiente.

Durante los comicios nacionales en 28 países cada miembro recibe un número de escaños en la cámara comunitaria en función de su población. Las delegaciones más pequeñas son Chipre, Luxemburgo y Malta con seis parlamentarios, frente a los 96 del estado más poblado del grupo, Alemania.

Hasta ahora, las elecciones europeas despertaban poca emoción. En 2014 la participación cayó a apenas el 42,6% de los votantes. Pero eso podría cambiar este año.

Japón y Reino Unido abandonan a Huawei tras veto de EEUU

Frenaron pedidos de smartphones para evaluar el impacto de las sanciones

Londres.— La decisión de Estados Unidos de colocar a Huawei en una lista negra comenzó a provocar un efecto dominó, ya que varios grandes operadores telefónicos de Japón y Reino Unido anunciaron que abandonaban por el momento al gigante chino.

La noticia llegó primero desde Tokio, donde KDDI y SoftBank Corp decidieron postergar el lanzamiento de nuevos modelos de Huawei para evaluar el impacto de las sanciones estadounidenses, destacó AFP.

El pionero NTT Docomo indicó de su lado que frenaba “los pedidos” de un teléfono Huawei previsto para verano, sin precisar si postergaba la comercialización.

Washington emprendió una dura campaña mundial contra Huawei que escaló cuando Trump prohibió a las empresas estadounidenses de telecomunicaciones comerciar con firmas extranjeras consideradas “de riesgo” para la

seguridad nacional.

La medida, sin embargo, no entrará en vigor por un plazo de 90 días, aunque los grupos japoneses prefirieron anticiparse, ya que esos aparatos podrían perder una gran parte de su interés sin el aporte de tecnología estadounidense.

Es una gota de agua para el coloso chino de las telecomunicaciones, primer proveedor de redes y segundo fabricante de *smartphones* en el mundo (206 millones de aparatos vendidos en 2018), pero es indudablemente un nuevo golpe tras el anuncio del domingo de Google.

Pero en el Reino Unido, el grupo fundado en 1987 también sufrió un golpe el miércoles, ya que los operadores EE y Vodafone excluyeron a los *smartphones* Huawei compatibles 5G de sus pedidos con vista al lanzamiento de sus respectivas redes en los próximos días.

Huawei se presenta como el líder indiscutido del 5G, la quinta generación de telefonía móvil que permitirá un acceso ultrarápido a Internet.

Sin Android, Huawei podría tener muchas dificultades para convencer a sus clientes de que compren sus teléfonos, desprovistos de las aplicaciones Gmail, Maps o YouTube.



Personas escuchan discurso del representante principal de Huawei

AFP

Oposición de Indonesia rechaza los resultados electorales

Yakarta.— Al menos seis personas murieron este miércoles en los enfrentamientos que se generaron entre la Policía y partidarios de la oposición en Yakarta, capital de Indonesia, tras el anuncio de los resultados de las elecciones presidenciales, que se celebraron el pasado 17 de abril, informó la Policía.

El presidente saliente fue reelegido con un 55,5% de los votos

Algunas víctimas “sufrieron heridas de bala, otras golpes pero esto aún debemos aclararlo”, explicó el jefe de la Policía indonesia Tito Karnavian a partir de informaciones de los servicios médicos de las fuerzas de seguridad, mencionó AFP.

La Policía detuvo a 70 manifestantes, según fuentes de las fuerzas de seguridad”, que atribuyeron los enfrentamientos en la capital de Indonesia a “agitadores”.

El gobernador de Yakarta, Anies Basdew, habló de unos 200 heridos después de que empezaran en varios puntos de Yakarta los enfrentamientos entre partidarios de la oposición y la Policía, tras el anuncio de los resultados oficiales de las elecciones presidenciales.

Según el recuento electoral el presidente saliente de Indonesia, Joko Widodo, obtuvo un 55,5% de los votos, frente al 44,5% para el exgeneral Prabowo Subianto.

Subianto respondió a estos resultados con la denuncia de casos de fraude, que no han sido confirmados por el organismo electoral ni observadores independientes.



Theresa May se juega su última carta para lograr una salida negociada de la UE

KIRSTY WIGGLESWORTH/AP

Nuevo plan de May para el Brexit genera rechazos

Londres.— El último intento de la primera ministra británica, Theresa May, de poner fin a meses de bloqueo parlamentario sobre su controvertido acuerdo del Brexit logrado con la Unión Europea parece condenado al fracaso, tras decepcionar tanto a proeuropeos como a euroescépticos.

En una intervención ante la Cámara de los Comunes, May detalló el proyecto de ley, avanzado la víspera, para un Acuerdo de Retirada que será publicado el viernes, citó AFP.

“La oportunidad que ofrece el Brexit es demasiado grande y las consecuencias de su fracaso demasiado graves para arriesgarse a más retrasos”, dijo a los diputados en la víspera de unas elecciones europeas que hasta hace muy poco nadie en Reino Unido pensaba celebrar casi tres años después del referendo de 2016, en el que 52% de británicos votó por abandonar la UE.

“Rechácenlo y todo lo que tendremos ante nosotros será división y estancamiento”, agregó la primera ministra, que ante la creciente rebelión interna en su Partido Conservador ya prometió dejar el cargo tras esta nueva votación,

El texto saldrá a la luz este viernes y da pie a un posible segundo referendo

prevista para una fecha de principios de junio, sea cual sea su resultado.

Su problemas empeoraron cuando Andrea Leadsom —una de las más fervientes defensoras del Brexit de su gabinete— anunció su dimisión como representante del gobierno en el Parlamento debido a la gestión de May de esta crisis. “Dejé de creer que nuestra estrategia cumpla con los resultados del referendo de 2016” apuntó.

Concesiones rompen líneas

Haciendo concesiones que rompen con algunas de las líneas rojas que ella misma se marcó al iniciar la negociación con Bruselas hace dos años, May propuso incluir la posibilidad de que los diputados decidan sobre la convocatoria de un segundo referendo y sobre una unión aduanera temporal con la UE. También garantías a derechos de

los trabajadores y la protección del medio ambiente.

Son todas ellas reivindicaciones presentadas por el opositor Partido Laborista durante las seis semanas de negociaciones que terminaron en fracaso el pasado viernes. Pero no bastaron para convencer a su líder, Jeremy Corbyn, que las has considerado integradas de forma deficiente y sin garantías. Es “poco más que una versión aderezada de su acuerdo rechazado tres veces”, afirmó ante el Parlamento. “Puede que la retórica haya cambiado, pero el acuerdo no lo ha hecho”, añadió.

Reino Unido debería haber abandonado la Unión Europea el 29 de marzo. Pero el Parlamento rechazó estrepitosamente tres veces el Tratado de Retirada que May firmó en noviembre con Bruselas, lo que empujó a la primera ministra a aceptar un aplazamiento “flexible” del Brexit: hasta el 31 de octubre, aunque el país puede salir antes si halla una solución al bloqueo. Según la prensa británica, hay voces en el gobierno que intentan convencer a May de no someter el plan al Parlamento para evitar una nueva humillación.

República Bolivariana de Venezuela
Poder Judicial
Tribunal Cuarto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas del Circuito Judicial Civil, Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Vargas. Maquetía, Treinta (30) de Noviembre de 2018. 208° y 159°

CARTEL DECITACION
SE HACE SABER

A la Sociedad Mercantil **RESTAURANT AMECA 83 C.A.**, inscrita ante la Oficina de Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, en fecha diecisiete (17) de Octubre de 2009, bajo el número 49, Tomo 146-A; en la persona, ciudadana, **ASUNCIÓN GARCÍA DE VEGA**, titular de la cédula de identidad número E-84.286.541. Que deberá comparecer por ante el Tribunal Vigésimo Séptimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en las horas comprendidas desde las 08:30 am a 03:30 pm, y dentro de los quince (15) días de Despacho siguientes a la constancia en autos de la publicación, fijación y consignación que del presente Cartel se haga en el expediente AP31-V-2017-000139, a fin que se depore citada en el juicio, seguido en su contra por la Sociedad Mercantil **MAKRO COMERCIALIZADORA S.A.**, el cual se sustancia en el Expediente AP31-V-2017-000139. - Que el presente Cartel se publicará en los Diarios “EL UNIVERSAL” y “LA VERDAD”, con intervalo de tres (03) días entre uno y otro, en letras cuya dimensión permita su fácil lectura, sin ninguna dificultad, en caso contrario no será aceptado para su incorporación en el expediente. Adicionalmente otro Cartel deberá ser fijado por el Secretario del Tribunal en la morada, oficina o negocio de la parte demandada. Todo ello de conformidad con lo previsto en el Artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. Se le advierte que de no comparecer en el plazo fijado, se procederá a la designación del Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio.

LA JUEZ,
ABG. CARMEN NATHALIE MARTÍNEZ
CM/marianje -
C-18-000053

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBERNACIÓN DEL ESTADO TÁCHIRA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO TÁCHIRA
(FUNDES — TÁCHIRA)
**PARTICIPACIÓN A CONCURSO PÚBLICO
AL CARGO DE AUDITOR INTERNO**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y acorde a lo dispuesto en el Reglamento de los Concursos de Auditoría Interna de los Órganos de Poder Público Nacional, Estatal, Distrital y Municipal y sus Entes Descentralizado, se procede a convocar a Concurso Público acorde al artículo N° 6 del Reglamento en mención al cargo de Auditor Interno del Ente Descentralizado Estatal Fundación para el Desarrollo Social del Estado Táchira (FUNDES - TÁCHIRA).

Los requisitos de este llamado público a concursar son: (Artículo 13 del Reglamento)

- 1) Tener nacionalidad venezolana
- 2) Ser mayor de 25 años de edad
- 3) No estar inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- 4) No tener parentesco de hasta cuarto grado, de consanguinidad o segundo de afinidad, ni sociedad, ni intereses con las máximas autoridades jerárquicas u otros Directivos.
- 5) Tener reconocida solvencia moral.
- 6) Poseer título universitario en Derecho, Economía, Administración, Contaduría Pública o Ciencias Físicas expedido por una universidad venezolana o extranjera, reconocida o revalidado y estar inscrito en el respectivo colegio profesional.
- 7) Poseer no menos de tres (03) años de experiencia laboral en materia de control fiscal.
- 8) La fecha de apertura del presente concurso es a partir del 26 de Abril de 2019 al 10 de Mayo del presente año.
- 9) El lugar de inscripción y consignación de recaudos en el Centro Cívico, Piso 7, División de Talento Humano de FUNDES, en horario de 8:00 am a 11:00 am.
- 10) Los beneficios socio-económicos son los previstos por la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y acorde a las credenciales consignadas.
- 11) La información del concursante ganador se dará a conocer de manera pública en cartelera informativa de Talento Humano, de acuerdo al puntaje obtenido, por la Comisión Evaluadora asignada para dicho concurso.

Leda. **LINDA CRISTINA REYES COLMENARES**
SEGÚN RESOLUCIÓN N° 05-2018.
ACTA DE DIRECTORIO N1 978 DE FECHA 16/05/2018

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS
OFICINA REGIONAL DE TIERRAS
ESTADO APURE.

SAN FERNANDO DE APURE. 20 DE DICIEMBRE DE 2018.
CARTEL DE NOTIFICACIÓN
SE HACE SABER:

A la Ciudadana **YENNY YSABEL APARICIO LUGO**, titular de la cédula de identidad N° 8196193, en su condición de beneficiario de TÍTULO DE ADJUDICACIÓN SOCIALISTA AGRARIO Y CARTA DE REGISTRO, otorgados en reunión ORD 372-11, de fecha 06 de Abril de 2011, O A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE PUDIERA TENER INTERÉS en el asunto de el Predio denominado **LA SOLEDAD**, ubicado en el sector Diamantito, Parroquia El Recreo, Municipio San Fernando del Estado Apure, el cual posee una superficie de TRECE HECTÁREAS CON CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (13 hectáreas con 4286 metros cuadrados). Los predios son: Norte: TERRENO OCUPADO POR COOPERATIVA LOS COCOS Y CARRETERA VIA ARICHUNA. Sur: TERRENO OCUPADO POR ANDRÉS BENTANCOURT Y TERRENOS BALDIOS; Este: TERRENOS OCUPADOS POR PEDRO NAVARRO Y LAURDES PEREZ; Oeste: TERRENO OCUPADO POR COOPERATIVA LOS COCOS; por cuanto esta Oficina Regional de Tierras tiene conocimiento de que existen suficientes elementos que hacen presumir que los beneficiarios se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el artículo 117 numeral 4 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, en concordancia con el artículo 48, 82 de la Ley de Procedimientos Administrativos, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 de la ley in comento: esta Oficina Regional **ORDENA DE OFICIO LA APERTURA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE REVOCATORIA DE TÍTULO DE ADJUDICACIÓN SOCIALISTA AGRARIO Y CARTA DE REGISTRO**, se ordenó por auto de esta misma fecha, librar y publicar en un diario de mayor circulación regional el presente Cartel, entendiéndose notificado quince (15) días hábiles después de efectuada dicha publicación, a fin de que comparezca y exponga las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, tal como lo establecen los Artículos 73 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, aplicados supletoriamente por mandato del Artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

LUIS LUGO
COORDINADOR: ORTAPURE

Convocatoria

Yo Teolindo Páez Vargas, soltero, cédula de identidad V-7.309.459, en mi carácter de Director Ejecutivo y accionista mayoritario de la empresa: **Global Security Services, C.A.**, RIF: **J-30875157-0**, registrada inicialmente en el **Registro Mercantil del Estado Vargas el 02/12/1999, bajo el N° 45, Tomo 20-A**, luego de su cambio de domicilio aprobado previamente por el Ministerio de Interior y Justicia y Paz de fecha **15/11/2016**, quedando inserta ante el **Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y el Estado Miranda bajo el N° 10, Tomo 333-A SDO EXP. 221-65093**, convoco a los accionistas Wilmer Montiel Montiel Rodríguez Cédula de Identidad N° V-7.602.375 y José Martín Reina González Cédula de Identidad N° V-6.462.651, fecha de la asamblea el 03 de Junio, hora: 08:00 am, lugar: Edif. Plaza Capitolio, Local CJ 344, Piso 6, nivel Centro Joyero, Esq. Padre Sierra y Bolsa, Parroquia Catedral, Municipio Libertador, a la Asamblea General Extraordinaria para tratar **ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**, para dar cumplimiento en lo establecido en el Decreto Presidencial N° 3.278, de fecha 16 de febrero de 2018. Donde trataremos los siguientes puntos:

1. Aumento del Capital Social de la Empresa.
2. Modificación del objeto.
3. Nombramiento de una nueva Junta Directiva.
4. Corrección o enmienda de la dirección fiscal.

BEISBOL



El derecho Junior Guerra se llevó su segunda victoria de la temporada tras relevar con solvencia AFP

Decisivo aporte venezolano

CERVECEROS	11
ROJOS	9

Anotación por entradas	C	H	E
CIN	0	5	1
MIL	0	1	3

Hernán Pérez, Orlando Arcia y Jesús Aguilar empujaron cinco

ALBERTH VELÁZQUEZ GONZÁLEZ
EL UNIVERSAL

El Miller Park, fue el escenario donde se proyectó un duelo de batazos entre los Cervceros de Milwaukee y los Rojos de Cincinnati, donde resultaron victoriosos los lupulosos con pizarra de 11 carreras por 9.

Entre los venezolanos Hernán Pérez, Orlando Arcia y Jesús Aguilar contribuyeron con cinco remolques para marcar la ventaja definitiva de los Cervceros.

El también venezolano Ju-

nior Guerra laboró como relevista por espacio de un episodio con un tercio, en el que permitió un indiscutible, regaló un boleto y retiró a uno por la vía del ponche. Esta actuación le valió para conseguir su segunda victoria de la temporada.

Por Cincinnati, Eugenio Suárez de 4-1 con boleto, dos anotadas y José Peraza de 1-1.

Por Milwaukee, Hernán Pérez de 5-3 con anotada e impulsada, Orlando Arcia de 4-2 con tres impulsadas y Jesus Aguilar remolcó una con elevado de sacrificio.

Rangers 2 - Marineros 1

El dominicano Nomar Mazara y Hunter Pence produjeron una rayita cada uno para guiar el triunfo de los Rangers de Texas con marcador ajustado de 2 por 1 sobre los Marineros de Seattle en el Globe Life Park.

Adrian Sampson se apuntó la victoria, gracias a un sólido relevo largo de cinco innings y un tercio, en los que solo concedió una anotación, mientras propinaba cinco ponches.

Mientras tanto, Marco Gon-

zales fue el derrotado al permitir las dos carreras que fabricó el conjunto texano en siete episodios de labor.

Shawn Kelley finiquitó la última oportunidad ofensiva de los Marineros y se acreditó su cuarto rescate de la zafra.

Por Seattle, el venezolano Omar Narváez de 1-1. Por Texas, Rougned Odor de 3-0 y Asdrúbal Cabrera pegó un indiscutible en tres turnos.

Atléticos 7 - Indios 2

Frankie Montas maniató a la ofensiva de los Indios de Cleveland por un lapso de seis innings y en conjunto con el respaldo de su ofensiva, que disparó hasta 13 inatrapables, guiaron la victoria de los Atléticos de Oakland con pizarra de 7 rayitas por 2.

El bateador designado Mark Canha fue el bate más productivo del compromiso al irse de 5-2 con jonrón y tres carreras impulsadas.

Por su parte, Jefry Rodríguez cargó con el revés, al conceder cinco anotaciones en cuatro episodios.

FÚTBOL

Rondón asegura su futuro

Rafael Benítez, técnico del Newcastle, exige el pago de su ficha

CARLOS BAUTISTA ROMERO
EL UNIVERSAL

El goleador criollo Salomón Rondón fue tácitamente ratificado ayer por el técnico español Rafael Benítez al indicarle a la gerencia del Newcastle United que cancele los 20 millones de euros por la ficha a su antiguo club el West Bronwich.

Desde hace varios días se incluye al caraqueño Rondón como posible integrante de otros clubes en la Premier League, así como en distintos circuitos europeos.

Todo como consecuencia de su destacada actuación en la temporada que le valió ser designado como el mejor jugador del Newcastle.

Aunque no hay respuesta inmediata del alto mando de ‘Las Urracas’, los fans que le han visto y seguido en los partidos en el St James’ Park, sede del



El caraqueño a un paso de su continuidad con 'Las Urracas' ARCHIVO

club, tienen al jugador venezolano como la máxima expresión de ataque en la campaña.

Rondón logró perforar las redes contrarias once veces en el campeonato regular, más otro en la FA CUP para completar la docena de conquistas. Igualmente lideró la estadística en cuanto a pases de gol, siete, con el Newcastle.

El entrenador Benítez, dentro de su planificación para el venidero campeonato, incluyó al también artillero hispano

Juan Mata. Se trata de un diez natural que pasaría a ser conformante de una yunta letal junto al venezolano Salomón Rondón.

Bajo esa premisa el futuro inmediato del caraqueño, con un salario actual de 3,12 millones de libras, parece asegurado.

Igualmente debe tomarse en cuenta el detalle que Rondón fue incluido por la prensa especializada entre los diez mejores fichajes de la temporada 2018-2019.

FÓRMULA 1

Mercedes recuerda a Lauda

Mónaco.- Cinco carreras, cinco dobles. La pareja de Mercedes formada por Lewis Hamilton y Valtteri Bottas domina con gran autoridad el Mundial de Fórmula 1. ¿Extenderán su paseo triunfal en el prestigioso Gran Premio de Mónaco?

Por lo pronto, el fin de semana estará marcado por la leyenda Niki Lauda, fallecido el lunes, reseñó AFP.

“No estaría en este equipo si no fuera por él. Mi amigo, me cuesta pensar que te has ido. Nuestras conversaciones, nuestras risas, abrazos tras ganar las carreras, lo voy a echar de menos”, señaló ayer Hamilton.

El equipo alemán tratará en Mónaco de obtener su sexto uno-dos seguido

Lauda ocupaba desde 2012 el puesto de presidente no ejecutivo de Mercedes y fue clave para que Hamilton abandonara McLaren y fichara por la marca alemana, con la que ha ganado cuatro Mundiales.

Hamilton guardó luto por su dirigente este miércoles y se ausentó de la rueda de prensa.

“Les pedimos comprensión porque Lewis ha perdido a un amigo muy cercano hace dos días”, señaló la escudería.

Tras la nueva demostración de las Flechas de Plata en Barcelona hace dos semanas, la tarea parece más difícil para Sebastian Vettel y Charles Leclerc, la dupla de Ferrari, y Max Verstappen, con su Red Bull.

“La temporada es todavía larga y nuestro enfoque es nunca renunciar”, señaló el patrón de Ferrari, Mattia Binotto.

“Estamos bien a nivel de potencia, pero hay debilidades a nivel del auto que hemos evidenciado”, reconoció Binotto.

Arráez produce de forma inmediata

En sus primeros cuatro choques el criollo exhibió average de .583

Desde que fue incluido en la nómina de 25 por parte de los Mellizos de Minnesota, el venezolano Luis Arráez ha respondido a la confianza que le ha dado Rocco Baldelli, manager del conjunto, generando resultados fructíferos e inmediatos.

En sus primeros cuatro juegos disputados, el infielder yaracuyano no solo ha desplegado una tórrida ofensiva, también ha cumplido el rol de utility participando en tres de las cinco posiciones que conforman el cuadro interior.

Arráez, exhibe en el mencionado lapso un promedio al bate de .583, que es producto de conectar siete inatrapables, incluyendo un doble y un cuadrangular en 12 viajes a la caja de bateo. Asimismo, ha pisado la goma en cuatro ocasiones, registra slugging de .917, OPS de 1.560 y ha negociado dos bases por bolas.

Poco fue lo que esperó el criollo número 403 que juega en las Mayores para conectar

su primer indiscutible en las Grandes Ligas. El 18 de mayo, mismo día de su estreno, al consumir su segundo turno al bate de la jornada, disparó un doblete ante Cory Gearrin, relevista de los Marineros de Seattle.

En ese desafío, entró a defender el campocorto en sustitución del dominicano Jorge Polanco y se fue de 2-1 con carrera anotada.

Fue en su cuarto juego que el yaracuyano de 22 años disparó el primer vuelacerca de su carrera. La víctima fue Noé Ramírez, lanzador de los Angelinos de Los Ángeles.

Con respecto a la defensiva, Arráez ha custodiado el segundo cojín en 19 innings, distribuidos en tres juegos. Ha defendido la tercera base en nueve episodios y el campocorto en tres actos.

Arráez, que pertenece a los Navegantes del Magallanes en la pelota local, es el quinto pelotero nacido en Venezuela inscrito este año en el roster de 25 por los Mellizos.

Antes de su debut en la gran carpa, el infielder dejó average de .342 en 38 encuentros en su paso por AA y registró promedio al bate de .357 en un breve lapso de tres choques en Triple A.

avelazquez@eluniversal.com



Arráez ha disparado siete indiscutibles en 12 turnos M.K. TERRILL/AP

Mundial Qatar 2022 va con 32 naciones

La FIFA, debido a problemas en la región, desistió de hacerlo con 48

Zúrich.- La Copa Mundial de fútbol de 2022 en Qatar se jugará con la cifra inicial de 32 selecciones, luego que la FIFA desistió del plan de expandir el torneo a 48 naciones.

El deseo del presidente de la FIFA, Gianni Infantino, de agrandar el primer Mundial en Medio Oriente se vio truncado por una crisis diplomática en la región y las demandas de la entidad rectora del fútbol de que las naciones an-

fitrionas se adhieran a respetar los derechos humanos.

El Consejo de la FIFA en marzo pasado autorizó que Infantino consultara con Qatar para sondear la posibilidad de añadir a por lo menos otro país en la región para albergar 16 partidos adicionales, informó AFP.

La FIFA ya había llegado a la conclusión de que los Emiratos Árabes Unidos, Bahréin y Arabia Saudita no podrían ser coanfitriones a menos que levantarán el bloqueo económico y de viajes a Qatar impuesto hace dos años.

Pero la FIFA finalmente determinó que no tenía el tiempo suficiente para que un país esté en condiciones de es-

pecificar más partidos.

CICLISMO

Ewan gana al sprint la undécima etapa

El pequeño ciclista australiano superó a los velocistas en el Giro de Italia

Novi Ligure.- En el último sprint antes de la llegada de la alta montaña, el ciclista australiano Caleb Ewan (Lotto) se impuso este miércoles en la undécima etapa del Giro de Italia, con final en Novi Ligure, la ciudad del ‘campionissimo’ Fausto Coppi.

Ewan (24 años), logró de esta manera su segunda victoria parcial en esta edición de Giro, cuatro días después de su triunfo en Pésaro.

Hasta la llegada final a Verona, con una crono el 2 de ju-

nio, el Giro sólo prevé una llegada masiva, que debería producirse en al etapa 18, con llegada a Santa Maria di Sala.

Era de esperar entonces que los equipos de los grandes velocistas presentes en este Giro no dejaran escapar esta oportunidad y ninguno de los cuatro sprinters en carrera no faltaron a la cita, reseñó AFP.

En una recta final con ligera pendiente y, sobre todo, con un fuerte viento de cara, el pequeño velocista del Lotto (1,65 mts) impuso su velocidad, por delante del francés Arnaud Démare (Groupama-FDJ), del alemán Pascal Ackermann y del italiano Elia Viviani.

“Dos victorias es mejor de lo que esperaba”, dijo Ewan. En cambio, Viviani se convirtió en el gran perdedor al no ganar ninguna etapa del Giro

Richard Rojas se apunta hoyo en uno

ANTONIO CASTILLO
EL UNIVERSAL

El golfista carabobeño Richard Rojas aprovechó al máximo su condición de local en el Guataparo Country Club, al lograr un hoyo en uno en el marco del ProAm de la Copa Toyota que se adelanta en las praderas valencianas.

Rojas, profesional del Guataparo, y reciente vencedor del Abierto Sambil, concretó el primer hoyo en uno de su carrera y como premio se hizo acreedor de un vehículo Toyota Corolla de última generación.

El golfista carabobeño logró la hazaña en el Guataparo CC

Entretanto, en el Abierto Guataparo Country Club, en una jornada retrasada por la lluvia, José Daniel Ortega y Gerardo Loroima iniciaron con buen pie en la clase Profesionales al firmar dos golpes bajo par transcurridos los primeros cinco hoyos.

Emilio Velutini, Juan Carlos Bringas y el propio Richard Rojas seguían a los líderes con uno bajo par.

En el par de la cancha iniciaron ayer Juan Carlos Berastegui y Alexis González, igual a la altura de la quinta bandera.

Por su parte, en la categoría Campeonato, comenzó a todo tren Julio Bello con una tarjeta de dos golpes bajopar en los primeros cinco hoyos.

Seguían en liza Félix Domínguez, Ricardo Méndez, Alonso Pérez Branger y el zuliano Luis Soto, reciente campeón del Nacional de Dobles Fourball, todos con el par de la cancha.

acastillo@eluniversal.com

BREVES DEPORTES

CARGO ES COLOCADO EN ASIGNACIÓN POR INDIOS DE CLEVELAND

El jardinero zuliano quedó a las puertas de quedar libre luego que la Tribu lo colocara en asignación este miércoles. González bateaba para .210 de promedio, con 22 imparables en 105 turnos, con 2 jonrones y siete carreras impulsadas.



GOLF

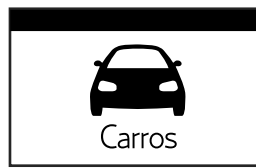
GUSTAVO MORANTES CLASIFICA AL EVANS INVITATIONAL

El golfista venezolano jugó cinco bajo par en el clasificatorio, ganándose el derecho de disputar el torneo del Web.com Tour en Chicago. En este evento verán acción un total de 156 jugadores de gran nivel.

TENIS

TOMAS BERDYCH NO ACTUARÁ EN EL ROLAND GARROS

El checo, exnúmero 4 del mundo y actualmente en el puesto 100 de la ATP, anunció que no competirá en Roland Garros, que comienza el domingo, “al no estar al 100% listo para jugar”. Berdych, de 33 años, se lesionó la espalda.



VENTA CARROS

TOYOTA

TOYOTA STARLET XL ÚNICA dueña, 1998, pintura nueva, motor nuevo, batería nueva. Excelentes condiciones, cauchos buenos. Precio ocasión. 0424-256-3339, 0412-930-5160.



ALQUILER

HABITACIONES

PARQUE CENTRAL, ALQUILO HABITACIÓN para matrimonio, dos meses de depósito, seis adelantado. Inf: 0424-148-9601, 0414-377-5061, 0414-377-5061. Supercable.

ANEXOS

ALQUILO ANEXO DE 1 Y 2 HABITACIONES, descuapadas, zonas californiana, club hipico, vigilancia privada. venta centro 3 habitaciones. 0414-904-2792, 0414-173-0799.



PROFESIONALES

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN

INVESTIGACIONES PRIVADAS, absoluta discreción, infidelidad conyugal, seguimiento, videos, fotografias, ubicación personas, intervención telefónica, confidencial. Consultorio Jurídico. 0212-561-2338, 0414-120-5598, 0412-927-261. alxpeca@gmail.com.



COSTURERAS

SE SOLICITA SASTRE PARA TRABAJAR en una franquicia, porcentajes de ganancias a convenir, comunicarse al 0212-959-9739/0424-271-8919.

SERVICIOS DOMÉSTICOS

PERSONAL PARA LABORES DOMÉSTICAS solicitamos, Buena presencia para trabajar zona de Los Naranjos. Entrevista Quinta Crespo. Informan 0212-484-9036, 484-3601, 484-8639.

OTROS

EXITOSA PANADERÍA EN LAS PALMAS solicita: encargados, cajeros, baristas, despachadores, pizzero, rebanador, hornero, mantenimientos, vigilante, pagamos excelente. pglamariandelpam@hotmail.com 0414-209-5655, 0414-126-2637.

Servicio Post Venta y Sugerecias
Correo electrónico: gruposerviciospostventasdeu@gmail.com
Teléfonos: 0212-505.2487 / 0212-505.2213

PODER JUDICIAL
Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 11 de Enero de 2019
208° y 159°
ASUNTO: AP11-V-2018-001211
SE HACE SABER:
A los Herederos Desconocidos del De Cujus **GIUSEPPE GIANNI GIANNI**, quien en vida fue de nacionalidad Italiana, mayor de edad, soltero, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° E-666.699, fallecido al instestado en su residencia ubicada en la Calle Real de la Vega, Distinguido con el N° 25, Párrafo la Vega, Municipio Libertador del Distrito Capital, así como de todas aquellas personas que se crean asistidos de algún derecho, tengan interés directo y manifiesto en el juicio por **ACCION MERO DECLARATIVA** incoado por la ciudadana **ROSA CAROLINA ARANGUREN AGUILERA** en contra de los **HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL DE CUIJUS GIUSEPPE GIANNI GIANNI** y los ciudadanos **FRANCESCO GIANNI, MARIA GIANNI, ILDA GIANNI, ANGELO GIANNI**, que deberán comparecer por ante este Tribunal en el término de Sesenta (60) días continuos siguientes a la última Publicación, fijación en la cartelera del Tribunal y consignación que del presente Edicto se haga en el Expediente N° **AP11-V-2018-1211**, a los fines de darse por citados en el referido juicio. Con la advertencia de que si no comparecen dentro del término señalado, a su vencimiento, se le designará Defensor Ad-Litem, con quien se entenderá todo lo relacionado con el mismo, hasta que se le da la Ley cese su encargo. El presente Edicto deberá ser publicado en los Diarios **EL UNIVERSAL** y **ULTIMAS NOTICIAS**, durante Sesenta (60) días, dos veces por semana, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.
El Juez,
Abg. Luis Rodolfo Herrera González
Hora de Emisión: 9:51 AM
Asistente que realizó la actuación: Yeishert Lara

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE NUEVA ESPARTA
La Asunción, 12 de abril de 2019
208° y 160°
EDICTO
SE HACE SABER:
A los herederos desconocidos del finado **SALVATORE PIZZIMENTI BRUNO**, quien en vida era nacionalidad venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-9.423.067, divorciado, fallecido en fecha 10.11.2018 en la Clínica La Fe, ubicada en el Municipio Maneiro del Estado Bolivariano de Nueva Esparta, que deberán comparecer por ante este Tribunal en un término de noventa (90) días continuos contados a partir de la última publicación, consignación y fijación en la cartelera del Tribunal que del presente edicto se haga, a darse por citados en el juicio que por **ACCION MERO DECLARATIVA DE CONCUBINATO** sigue la ciudadana **KARYN JOSE MORALES GONZALEZ** contra los ciudadanos **ALBERTO NATALE PIZZIMENTI RISO** y **MARIA ISABELLA PIZZIMENTI RISO**, expediente N° 12.369-18 (numeración particular de ese Juzgado). Dicho edicto deberá publicarse en los diarios "CARIBAZO" y "EL UNIVERSAL", durante sesenta (60) días dos veces por semana, de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. Se le advierte que si no comparecen en el lapso antes indicado se procederá a la designación de un Defensor Judicial con quien se entenderán la citación y tendrá la obligación de asumir la defensa en forma cabal y efectiva de todas aquellas personas que sean sucesores desconocidos del ciudadano antes mencionado. Del mismo modo se informa que según fallo del 22-06-01 de la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, los edictos deberá ser publicados con las dimensiones que permitan su fácil lectura sin ninguna dificultad y que la publicación y consignación no deberá exceder de un lapso de quince (15) días contados a partir de la fecha en que el mismo se reciba, con el objeto de garantizar así el derecho a la defensa consagrado en el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, ya que en caso contrario no se aceptará su incorporación al expediente.
LA JUEZ TEMPORAL
Abg. **CECILIA FAGUNDEZ PAOLINO**
LA SECRETARIA
Abg. **RAIDA PINA LOPEZ**
CFP/RPL/NV.-
Exp. N° 12.369-18

BANCARIBE
Curaçao Bank N.V.
La Junta de Directores Supervisores, Directores Administradores y todo el personal de Bancaribe Curaçao Bank, N.V., se unen al duelo que affige a la familia **HENRIQUEZ DAO** por el sensible fallecimiento del Doctor
Marco Tulio Henríquez
Q.E.P.D.
Quien fuera Fundador de esta Institución Bancaria, Presidente desde el año 1990 hasta 1999 y padre del Ing. Eduardo Rafael Henríquez, actual Vicepresidente de la Junta de Directores Supervisores, a quien hacemos llegar nuestras más sentidas palabras de condolencia, extensivas a sus familiares y amigos por tan irreparable pérdida.
PAZ A SU ALMA
Caracas, 23 de mayo de 2019

Mantente al día con las noticias uniéndote a la cuenta periodística más seguida de Venezuela
EL UNIVERSAL
#Síguenos
EL UNIVERSAL

Publica tus avisos
Oficina Comercial Urdaneta (Receptorías de Avisos y Clientes de Contado)

Dirección: Esquina de Animas edificio El Universal mezzanina 1
Teléfonos: 0212- 505.2126 0212-505.2242
Correo electrónico: oficinaurdaneta@gmail.com
Atención telefónica: lunes a viernes de 9:00 am a 4:30 pm.

EL UNIVERSAL

PASTAS CAPRI, C.A. CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad mercantil **PASTAS CAPRI, C.A.** a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual se celebrará el día 01 de junio de 2019 a las 9:00 am, en las oficinas de la Empresa situadas en la Av. Luis de Camoens, Torre X-pres, 7° piso, oficina 03, Urb. Macaracuay, Caracas, para tratar lo siguiente:
1.- Considerar y resolver sobre la conveniencia de aprobar el Balance General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2018 con vista al informe del Comisario.
2.- Actualizar la Junta Directiva.
En Caracas, a los 23 días del mes de mayo de 2019.
La Junta Directiva
RIF J-00027241-7

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Arzobispado
Barcelona, quince de enero de dos mil diecinueve 208° y 159°
ASUNTO: BP02-F-2018-000655
SE HACE SABER:
A la ciudadana **SUSANA NOEMI VENEZIA**, de nacionalidad argentina, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° E-41.875.541, que este Tribunal en el juicio por **DIVORCIO**, propuesta por el Ciudadano **AGUSTIN MARTIN**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 15.112.029, asistido en este acto por la abogada **CARMEN VICTORIA LOPEZ**, inscrita en el Ingresobogado bajo el N° 46.718, en su contra; acordó su citación por medio de Carteles de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, a los fines de que comparezcan por ante este despacho dentro de un término de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS DE DESPACHO** siguientes, a la constancia en autos de la última publicación que del presente Cartel se haga, a darse por citada, con la advertencia que de no comparecer en el término indicado, se le nombrará Defensor Judicial con el cual se entenderá la citación y demás actos del proceso. El presente Cartel será publicado en los Diarios **"ULTIMAS NOTICIAS"** y **"EL UNIVERSAL"**, durante **TREINTA (30) DIAS** continuos, una vez por semana.
La Juez Provisoria
Abg. **Tulio Mar Amaricao**
La Secretaria
Abg. **Ayans Espinoza**

CONVOCATORIA
Se convoca a todos los accionistas de la empresa mercantil **DISTRIBUIDORA C.M. ARAGUA, C.A.** empresa inscrita originariamente en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y el Estado Miranda en fecha 25 de Septiembre de 1996, bajo el número 54, tomo 265 A Pro, y posteriormente inscrita en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Aragua bajo el número 243, Tomo 38-A del año 2017, expediente **284-48675**, a una **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** a ser llevada a cabo en la siguiente dirección: Avenida Santiago de Chile, Edificio Centro Estacio, Piso 4, Oficina 4-B, Los Caobos, Caracas, Distrito Capital, en fecha 03 de Junio de 2019, a las 10:00 AM, a los fines de tratar sobre los siguientes puntos:
1) Elección de la nueva Junta Directiva de la empresa;
2) Reformas de las cláusulas novena y décima de los Estatutos Sociales de la empresa.
Se hace del conocimiento que de no comparecer con el quórum establecido en los Estatutos Sociales para constituir la Asamblea, se hará una segunda convocatoria por prensa para tratar el orden del día expuesto, con los accionistas presentes.
En Caracas, el día 21 de Mayo de 2019.
RIF. 30378731-2
DAVID LIT
DIRECTOR

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Conjunto Residencias Bosque Sans Souci.
Edificio Mari Mari, Av. Francisco Salas, Chacaltito, Municipio Chacao, Estado Miranda
RIF. N° J-29567245-9
Se convoca a los señores Propietarios del Edificio Mari Mari, ubicado en la Av. Francisco de Salas, Chacaltito, Municipio Chacao del Estado Miranda, a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 29 de mayo de 2019.
LUGAR: SALÓN DE FIESTA DEL EDIFICIO.
HORA: 02:00 pm. en Primera Convocatoria, dentro encontrarse el número de copropietarios para cumplir con el quórum exigido por Ley, se hace una Segunda Convocatoria para las 03:00 pm, si no existiera el Nro. de Copropietarios para cumplir con el Nro. exigido se procede a la última convocatoria 4:00 pm.
De no poder asistir podrán autorizar a un representante por escrito anexando copia de la cédula de identidad.
NOTA: Los propietarios deberán estar solventes en el pago de Condominio del mes para poder hacer uso de su voto.
Se agradece puntual asistencia ya que la Asamblea comenzará a la hora pautada. El Administrador estará presente de 4:30pm a 6:00 pm.
PUNTOS A TRATAR:
♦ Informe de la Junta de Condominio y administrativo y financiero de la Administradora al 30 de abril de 2019.
♦ Elección de la Junta de Condominio período 2019-2020.
LA ADMINISTRADORA
Corporación Rincón Holma, C.A.
Caracas, 15 de mayo de 2019

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Arzobispado
Barcelona, quince de enero de dos mil diecinueve 208° y 159°
ASUNTO: BP02-F-2018-000655
SE HACE SABER:
A la ciudadana **SUSANA NOEMI VENEZIA**, de nacionalidad argentina, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° E-41.875.541, que este Tribunal en el juicio por **DIVORCIO**, propuesta por el Ciudadano **AGUSTIN MARTIN**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 15.112.029, asistido en este acto por la abogada **CARMEN VICTORIA LOPEZ**, inscrita en el Ingresobogado bajo el N° 46.718, en su contra; acordó su citación por medio de Carteles de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, a los fines de que comparezcan por ante este despacho dentro de un término de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS DE DESPACHO** siguientes, a la constancia en autos de la última publicación que del presente Cartel se haga, a darse por citada, con la advertencia que de no comparecer en el término indicado, se le nombrará Defensor Judicial con el cual se entenderá la citación y demás actos del proceso. El presente Cartel será publicado en los Diarios **"ULTIMAS NOTICIAS"** y **"EL UNIVERSAL"**, durante **TREINTA (30) DIAS** continuos, una vez por semana.
La Juez Provisoria
Abg. **Tulio Mar Amaricao**
La Secretaria
Abg. **Ayans Espinoza**

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Vigésimo Noveno de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 02 de Mayo de 2019
Alto 209 y 160
Asunto N° APS-15-2019-001661
CARTEL
SE HACE SABER: A todas aquellas personas que puedan tener derechos, o que sean afectados sus derechos, en la sucesión de la ciudadana **PAULINA DEL CARMEN SANTAMARIA CORDOBA**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-6.855.699, debidamente asistida por la abogada **CLARALUIS BAQUERO HERNANDEZ**, inscrita en el Ingresobogado bajo el N° 150.754, mediante la cual solicita la RECTIFICACION DE SU ACTA DE NACIMIENTO, inscrita bajo el N° 222 del año 1986, expedida por ante el Registro Civil de la Parroquia El Valle del Municipio Libertador del Distrito Capital, que deberán comparecer por ante este Juzgado Vigésimo Noveno de Municipio de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, ubicado en la Avenida Este 2 con Sur 25, Cuadrada Honda, edificio José Vargas (CV), piso 12, Los Caobos, Caracas, el decimo (10°) día de despacho siguiente a la constancia en autos que haga la secretaria de este despacho de la publicación y consignación que del presente cartel se haga, en el horario comprendido de 8:30 am a 3:30 pm, a fin de que exponga lo que a bien tenga en defensa de sus derechos e intereses, con relación a la presente solicitud. El presente cartel será publicado en el Diario "EL UNIVERSAL". Todo de conformidad con lo previsto en el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil.
DIOS Y FEDERACION
EL JUEZ
LUIS ALEJANDRO VARGAS
LA Vije

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMISION DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE REGISTROS CIVIL
PARROQUIA CATEDRAL
CARTEL DE NOTIFICACION
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 67 de Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de Registro Civil, se notifica al ciudadano (a): **RAFAEL ARNALDO OTIZ OLIVO**, Titular del Documento de Identidad N° 15.199.931, de Nacionalidad Venezolana, que en fecha quince (15) de mayo de dos mil diecinueve (2019), la ciudadana **ASRIMA IXCHEL MARIN SEVILLA**, Titular del documento de identidad N° 19.996.026, se presentó ante esta Unidad de Registro Civil Parroquia Catedral para Declarar la Disolución de la Unión Estable de Hecho, inscrita en la **OURC Parroquia Catedral**, Libro de Unión Estable de Hecho, Tomo 01, Acta N° 38, de fecha ocho (08) de septiembre del 2014.
La declaración de disolución quedó inscrita en el acta N° 19, Folio 19, Tomo 01, de fecha quince (15) de Mayo de dos mil diecinueve (2019), del Libro Único de Hecho de Hecho de esta Unidad de Registro Civil Parroquia Catedral.
DR. OSWALDO DEL VALLE BERFON JOSEF
Registrador Civil
de la Parroquia Catedral
Resolución N° 1314, Publicada en Gaceta Municipal 3220-E de fecha 28-12-2009

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA CONVOCATORIA
Se convoca a todos los accionistas hábiles de la sociedad anónima **"PROCESADORA CARVEN, C.A."** debidamente inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda el 2 de diciembre de 2003, bajo el N° 44, Tomo 175-A-Pro, reformada en forma total su acta constitutiva-estatutaria, por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de junio de 2007, inscrita por ante el mencionado Registro Mercantil el 16 de julio de 2007, bajo el N° 34, Tomo 108-A-Pro para una Asamblea General Extraordinaria de Accionista a celebrarse el 29 de mayo de 2019, a las nueve y treinta antes meridiem (9:30 am), en la siguiente dirección: Galpón N° 15, Parcela Sector B, Guatire, Municipio Autónomo Zamora del Estado Bolivariano de Miranda, con el fin de tratar los siguientes puntos:
PRIMERO: Corrección de los errores materiales involuntarios del acta de Asamblea General Extraordinaria del 5 de mayo de 2019. **SEGUNDO:** Modificación de las Cláusulas DECIMO QUINTO, DECIMO SEXTO, DECIMO NOVENO Y VIGESIMO SEPTIMO de los Estatutos Sociales de la sociedad anónima **"PROCESADORA CARVEN, C.A."**. **TERCERO:** Venta del activo social de la compañía anónima **"PROCESADORA CARVEN, C.A."**. Caracas, a la fecha de su publicación.
YURI FIDEL PEREIRA GARCIA
Presidente de **PROCESADORA CARVEN, C.A.**
RIF. J-31084406-2

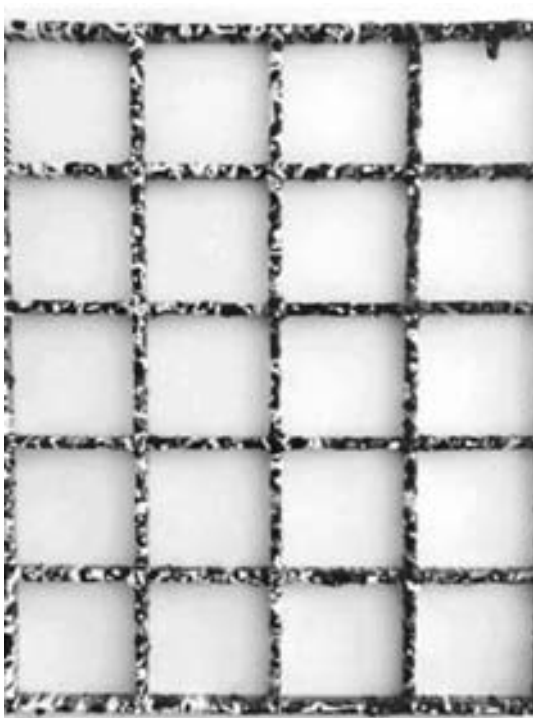
"CALZADO SANTA NINFA, C.A."
Capital Social: Bs. \$500,00
Totalmente Suscrito y Pagado
RIF. J-00004995-5
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas de la compañía para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de junio de 2019, a las 10:00 am, en la Urbanización Industrial La Yaguara, Calle 9-A, Edificio Inversiones Ciulla, con el objeto de tratarlos los siguientes puntos:
Primero: Aprobar o improbar los Estados Financieros de la compañía para los ejercicios fiscales finalizados el 31 de diciembre de los años 2017 y 2018, con vista a los respectivos Informes del Comisario.
Segundo: Considerar y resolver sobre la conveniencia de re-expresar el capital social de la compañía, vista la reconversión monetaria a Bolívares Soberanos que entró en vigencia a partir del 20 de agosto del 2018.
Tercero: Dejar constancia del traspaso de acciones efectuado en fecha 20 de mayo de 2019; y, en consecuencia, modificar el Artículo 4 del Documento Constitutivo-Estatutario de la compañía.
Cuarto: Considerar y resolver sobre la conveniencia de designar y/o ratificar a los Administradores de la compañía.
Quinto: Considerar y resolver sobre la conveniencia de designar y/o ratificar al Comisario de la compañía.
Caracas, 23 de mayo de 2019
Roberto Ciulla I.
Presidente"

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA CONVOCATORIA
Se convoca a todos los accionistas hábiles de la sociedad anónima **"PROCESADORA CARVEN, C.A."** debidamente inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda el 2 de diciembre de 2003, bajo el N° 44, Tomo 175-A-Pro, reformada en forma total su acta constitutiva-estatutaria, por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de junio de 2007, inscrita por ante el mencionado Registro Mercantil el 16 de julio de 2007, bajo el N° 34, Tomo 108-A-Pro para una Asamblea General Extraordinaria de Accionista a celebrarse el 29 de mayo de 2019, a las nueve antes meridiem (9:00 am), en la siguiente dirección: Galpón N° 15, Parcela Sector B, Guatire, Municipio Autónomo Zamora del Estado Bolivariano de Miranda, con el fin de tratar el siguiente punto:
UNICO: Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de mayo de 2019 y protocolizada por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda el 7 de mayo de 2019, bajo el N° 113, Tomo 27-A, y publicada en 8 del mismo mes y año, de conformidad con el artículo 281 del Código de Comercio. Caracas a la fecha de su publicación.
YURI FIDEL PEREIRA GARCIA
Presidente de **PROCESADORA CARVEN, C.A.**
RIF. J-31084406-2

NOTIFICACION 1
Nosotros Consejo Comunal Mártires de la revolución, RIF.: **C-40867973-6**, ubicados al lado de la Ferretería EPA en la Av. Principal de San Martín, antiguo Edificio La Favorita, Municipio Libertador, Parroquia San Juan, Caracas, donde antiguamente se encontraba las instalaciones de la empresa **NABISCO**, entre el poste con las referencias N° **29EK352**. Hacemos un llamado formal a la Constructora los Naranjos, A. M. S. C. A. RIF. J-30177987-8, o en su defecto a los representantes legales de dicha empresa, con el objeto principal de realizar acuerdos legales, al bien inmueble ubicado en el espacio antes mencionado, el cual se encuentra beneficiando a 800 venezolanos, y donde no tenemos conocimiento de ninguna denuncia de invasión, y actualmente estamos realizando de manos y bajo protección del estado, todo lo conducente a la legalidad de dicho espacio, esperando su pronta y satisfactoria respuesta; ya que hemos hecho acto de presencia en las direcciones fiscales, no logrando ubicarlos.
Telfs.: 0426-911.1732, 0414-154.7764



Autorretrato del artista



"Gray Gray Grid" en la colección del MoMA

CORTESÍA

Obra de Sigfredo Chacón adquirida por el Moma

MARITZA JIMÉNEZ
EL UNIVERSAL

Hace tres años, Patricia Phelps de Cisneros sorprendió al mundo al donar parte de su colección latinoamericana al Museo de Arte Moderno de Nueva York, abriendo las puertas de esa institución a 37 artistas abstractos del continente, entre quienes figuraban Jesús Soto y Alejandro Otero.

Ahora, un venezolano que ha desarrollado una obra a contracorriente de esas tendencias, suma su nombre a esa nómina para dejar otro rostro de nuestra riqueza creativa.

Se trata de Sigfredo Chacón (Caracas, 1950), cuya obra *Gray Gray Grid 1993-2006*, acaba de ser adquirida por esa institución, por una propuesta de Inés Katzenstein, directora del Instituto de Investigación Patricia Phelps de Cisneros para el Estudio del Arte de América Latina y curadora de arte latinoamericano.

“Las rejillas fueron exhibidas en Caracas, en la galería Namia Mondolfi, en 1993. A partir de allí desarrollé series cor-

La pieza del venezolano ingresa así a la colección del museo neoyorkino

tas hasta este momento”, explica el artista, residiendo en Miami desde hace dos años, empujado por la situación que afecta actualmente a nuestra cultura.

Gray Gray Grid 1993-2006 es “una mezcla de minimalismo y expresionismo abstracto”, afirma, en la que Katzenstein vio “una bisagra entre esos dos movimientos modernos”.

Se trata, explica, de “una rejilla de madera perfectamente geométrica, de 170 x140x 5 cm, cubierta con una capa pictórica muy espesa de pintura acrílica negra con matices grises y rojo fosforescente”.

Formado en la Escuela de Artes Plásticas Cristóbal Rojas entre 1963 y 1966, Chacón formó filas en el Instituto de Diseño Neumann entre 1966 y 1970, que

contaba como docentes con los artistas más destacados de nuestro país, como Nedo M.F., Gerd Leufert, Gego, entre tantos otros que marcaron una época en la historia artística de nuestro país.

Posteriormente, Chacón continúa su preparación en la Chelsea School of Art y el London College of Printing, Londres.

Su primera exposición tiene lugar en 1971, cuando, con William Stone e Ibrahim Nebreda, introduce “El autobús” en el Ateneo de Caracas. A su regreso de Londres, en 1976, se entrega al diseño gráfico hasta 1989, cuando inicia una intensa actividad expositiva nacional e internacional, que llama la atención por representar una propuesta creativa original, al margen de modas y tendencias.

“La adquisición de esta obra por esta prestigiosa institución no es solo un reconocimiento para mí, sino para todos los artistas latinoamericanos. Es, sobre todo, un reconocimiento a todos mis maestros”, finaliza el artista.

mjimenez@eluniversal.com

Carmen Araujo Arte inaugura espacio para la fotografía

“Los Diablos” será la primera exposición de la nueva galería en Las Mercedes

EL UNIVERSAL

La Galería Carmen Araujo Arte inaugurará el viernes un nuevo espacio con la exposición *Ricardo Razetti: Los Diablos*, una selección de 30 fotografías de la serie acerca de los Diablos Danzantes de Yare elaborada por el eminente fotógrafo venezolano Ricardo Razetti (1906-1961).

La muestra estará acompañada de un conjunto de las fotografías realizadas por Razetti en diversos lugares del territorio venezolano.

El nuevo espacio expositivo, ubicado en el segundo piso del edificio San Carlos, en Las Mercedes, estará dedicado a la exhibición, investigación y difusión de la fotografía venezolana y latinoamericana, explorando la imagen fotográfica y sus particularidades, así como sus efectos en el mundo contemporáneo, a través de proyectos en los que artistas y fotógrafos aborden las complejidades de la realidad ac-

tual y los modos de documentarla.

Ricardo Razetti: Los Diablos es un agudo análisis visual de la fiesta de los Diablos Danzantes de Yare realizada en Corpus Christi, en el que el registro antropológico se convierte en un conjunto de sugestivas escenas que destacan las personas, los lugares y la atmósfera que se genera en la fiesta ritual.

En esta serie, Ricardo Razetti con su inmenso poder de síntesis y su rigurosa y equilibrada manera de componer, logra penetrar en la esencia misma de los Diablos Danzantes, convirtiendo el registro fotográfico en una inteligente y profunda reflexión sobre las determinantes culturales de esta festividad religiosa, nombrado por la Unesco, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

La serie estará acompañada de un conjunto de fotografías de distintos lugares del territorio venezolano, imágenes que forman parte del gran archivo fotográfico de Venezuela que Razetti realizó, y que constituye uno de los más completos registros de imágenes del país, tanto por su calidad estética como por su fuerza documental.



La obra de Razetti forma parte del gran archivo fotográfico del país



Dirigió el Orfeón Universitario durante 23 años. OSWER DÍAZ M.

Fallece el compositor y cuatrista Raúl Delgado Estévez

En medio de una campaña para recaudar fondos para someterse a hemodialis en México, falleció este miércoles, a los 72 años, Raúl Delgado Estévez.

El compositor, músico y director padecía una nefropatía producida por la diabetes e hipertensión. La muerte le sobrevino producto de un paro cardíaco.

En las redes sociales, figuras del mundo del arte y entretenimiento reaccionaron con pesar ante la noticia de su desaparición física.

Delgado Estévez era un hombre de cultura. A lo largo de su vida se desempeñó como director de Cultura de la Universidad Central de Venezuela; estuvo al frente del Orfeón Universitario, que presidió durante 23 años, y fundó, junto con su hermano Miguel, y Antonio y Telésforo Naranjo, la agrupación El Cuarteto.

Había nacido en Calabozo, estado Guárico, y recibió, en su primera clase, las órdenes Cecilio Acosta, Escudo de Guarenas, Alfredo Sadel y General de División José Antonio Anzoátegui, entre otros reconocimientos.

SALUD



El procedimiento funciona con técnicas de camuflaje que combinan colores hasta igualar el natural

CORTESÍA

La micropigmentación es una aliada para el vitiligo

El vitiligo o leucodemia es una enfermedad cutánea, crónica y no contagiosa, que provoca la formación de “manchas” o áreas pigmentadas en la piel. Se produce debido a una alteración que provoca la destrucción de los melanocitos encargados de aportar color a la piel, ocasionando que ésta se despigmente.

Las manchas pueden aparecer en cualquier parte del cuerpo, generalmente de manera asimétrica, y pueden extenderse o permanecer sin alteraciones, según el tipo de vitiligo.

Se cree que esta enfermedad está relacionada a problemas inmunológicos, estrés o algún acontecimiento determinado como una quemadura.

Entre 1% y 2% de la población sufre de vitiligo, generalmente en edades inferiores a los 20 años y superiores a los 50. Al ser una enfermedad muy visible a nivel de la piel, suele afectar psicológicamente a quien la padece.

Actualmente, existe una alternativa que ofrece buenos resultados para las personas con

Su objetivo es corregir, modificar y embellecer determinados rasgos

vitiligo, como es la micropigmentación.

“Este procedimiento trabaja con técnicas de camuflaje en varios tonos de color que se mezclan entre sí y se implantan por medio de agujas. De esta forma, se logra igualar el tono de la piel en tan solo tres sesiones, comenzando desde la parte más clara de la piel”, explicó Raquel Díaz Casado, especialista en dermatocosmiatría hospitalaria y micropigmentación paramédica.

El objetivo del tratamiento es corregir, modificar, embellecer y equilibrar de forma semipermanente determinados rasgos faciales o corporales a nivel epidérmico.

“La micropigmentación no es dolorosa y no tiene ningún efecto secundario; siempre y cuando se trabaje correcta-

mente. Es una técnica muy superficial, por lo cual no conlleva a que el paciente tenga algún tipo de sangrado o hematoma”, afirmó la experta.

Es importante que cada paciente, después de ser sometido a esta técnica, espere a que el tejido cicatrice correctamente por unos 40 días para que la piel se regenere y reconozca el pigmento. Se recomienda luego de un tiempo, realizar un reforzamiento. Se necesitan tres sesiones o algunas más para lograr un resultado natural que puede tomar de tres a cuatro meses.

No se puede utilizar ningún tipo de maquillaje y protegerse del sol sin utilizar protector solar las primeras seis semanas después del procedimiento y lavar la zona intervenida después de 48 horas de haberse realizado el procedimiento.

“Es importante aclarar que es un tratamiento temporal, pues los pigmentos implantados se van absorbiendo con el tiempo. Su duración dependerá del estado emocional del paciente”, concluyó Díaz Casado.

LICITACIÓN
DIVENERGY, S.A.
R.I.F.: J-30720933-0
Sociedad mercantil debidamente inscrita en el Registro Mercantil, en la República Bolivariana de Venezuela, dará inicio a un Procedimiento de venta directa en sobre cerrado, en las condiciones donde están y como están, el próximo 28 de mayo de 2019, para la venta de dos (02) ascensores usados de las siguientes características:
1.- Marca ELEVADORES SUR, año de fabricación 1998, ascensor de pasajeros, capacidad 420 Kg., nomenclatura de las paradas S – PB – 1 – 2 – 3 – 4 – PH, pisos 8, paradas 8.
2.- Marca SAIBEN y motor marca FAER, año de fabricación 1970, ascensor de pasajeros, capacidad 450 Kg. nomenclatura de las paradas 0-1-2-3-4-5, pisos 6, paradas 6.
El interesado debe solicitar los requisitos y demás información a través del correo: divenergy@divenergy.com.ve o por el número telefónico: 0212-265.8177

SEGUNDA CONVOCATORIA
Por cuanto en la Asamblea Ordinaria de Accionistas que fuera pautada en Primera Convocatoria para el día 20 de mayo del 2019, no se logró el quórum reglamentario de acuerdo a lo previsto en los Estatutos vigentes de la empresa **CONSTRUCCIONES HEBBA COMPAÑIA ANONIMA**, inscrita originalmente, en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, en fecha 19 de julio de 1960, bajo el número 54, Tomo 21-A-60, cuyos Estatutos fueron reformados y refundidos mediante Asamblea General de Accionistas, inscrita en el Registro Mercantil Segundo del Distrito Federal y Estado Miranda, en fecha 04 de junio de 1987, bajo el número 69, Tomo 68-A-Sgdo. y cuya última reforma estatutaria y ratificación de su Junta Directiva, consta de Asamblea de General de Accionistas, inscrita en el citado Registro Mercantil, en fecha 25 de octubre del 2003, bajo el número 43, Tomo 146-A-Sgdo. (RIF J 000084750), se CONVOCA por segunda ocasión a los señores accionistas para la celebración de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 5 DE JUNIO DEL 2019, a las 2:00 pm, en la siguiente dirección: Oficina 102B, primer piso del edificio IASA, situado en la Avenida Eugenio Mendoza frente a la Plaza La Castellana, en Caracas, Municipio Chacao del Estado Bolivariano de Miranda, para conocer los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: **PRIMERO:** Decidir el nombramiento o la Ratificación de los miembros de la Directiva de esta empresa. **SEGUNDO:** Nombramiento del Comisario de esta Compañía. Debido a la importancia de los puntos a tratar se agradece puntual asistencia. Se les recuerda a los Señores Accionistas, que conforme a lo previsto en el artículo 276 del Código de Comercio, la Asamblea objeto de la presente convocatoria, quedará constituida, sea cual fuere el número y representación de socios que asistan. Debido a la importancia de los puntos a tratar se agradece puntual asistencia. En Caracas, en la fecha de su Publicación en Prensa.
Por **CONSTRUCCIONES HEBBA COMPAÑIA ANONIMA**
JHONNY BADLER CHIZER
VICEPRESIDENTE

PROMOCIONES VARADERO H.P.J.P., C.A.
RIF J-301030982
CONVOCATORIA
A los señores accionistas para una Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 31 de Mayo 2019, hora: 2:30 pm, lugar: Edificio El Pinar, piso 10, N° 10-A, calle Autocine, la Boyera, Caracas. Puntos a tratar: **PRIMERO:** Aumento del Capital a seiscientos cuarenta y seis millones ciento setenta y cinco mil novecientos Bolivares Soberanos (Bs.646.175.900,00) mediante el avalúo de fecha 16/05/2019 practicado al terreno propiedad de la Compañía ubicado en El Tuque, Municipio Silva del Estado Falcón. **SEGUNDO:** Modificar la Cláusula Cuarta del Acta Constitutiva y Estatutos. **NOTA:** el accionista que no pueda asistir podrá ser representado mediante una carta a la cual anexará la copia de su cédula de identidad.
JASMIN PEREZ
C.I. V-2.135.648
Director
Caracas 23 de Mayo de 2019
ELISEO CARRASCO
C.I. V-5.491.445
Director

CONVOCATORIA
Se convoca a los Accionistas de la sociedad mercantil **CONSULTORA ALCA, C.A.**, sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil Primero del Distrito Capital el 16 de febrero del 2018, bajo el Nro. 112, Tomo 14-A, e inscrita en el Registro Único de Información Fiscal (R.I.F.) bajo el Nro. J-411524448, para una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día lunes veintiseis (27) de mayo de dos mil diecinueve (2019), a las cuatro de la tarde (04:00 pm), en la sede de la sociedad mercantil cuya dirección es la siguiente: Avenida Principal El Bosque, Torre Credicard, Piso 8, Oficina 65, Urbanización El Bosque, Caracas, Venezuela, siendo el orden del día el que a continuación se indica: **PRIMER PUNTO:** Cambio de domicilio de la compañía, y como consecuencia modificar la cláusula segunda del Documento Constitutivo Estatutario. **SEGUNDO PUNTO:** Ampliar el objeto social de la compañía, y en consecuencia modificar la cláusula tercera del Documento Constitutivo Estatutario. **TERCER PUNTO:** Considerar y resolver la conveniencia de aumentar el valor nominal de la acción a un bolívar soberano (Bs. 1,00) cada una y emitir nuevas acciones, y en consecuencia modificar la cláusula quinta y la cláusula séptima del Documento Constitutivo Estatutario. **CUARTO PUNTO:** Considerar y resolver la conveniencia de cambiar el régimen de administración de la compañía, y en consecuencia modificar la cláusula décima del Documento Constitutivo Estatutario. **QUINTO PUNTO:** Considerar y resolver la conveniencia de cambiar el régimen de convocatoria de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas, y en consecuencia modificar la cláusula décima tercera del Documento Constitutivo Estatutario. **SEXTO PUNTO:** Considerar y resolver acerca del nombramiento de nuevos Directores, y en consecuencia modificar la cláusula vigésima del Documento Constitutivo Estatutario.
Por la Junta Directiva
Fdo. Alejandro José Ron Mora Fdo. Carlos Ignacio Pocarrera Pocarrera

CONVOCATORIA
JUNTA DE CONDOMINIO RESIDENCIAS OASIS SUITES
J-29775904-2
Se convoca a todos los copropietarios de las RESIDENCIAS OASIS SUITES, a una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS, a efectuarse el día **Sábado 29 de Junio de 2019**, en Primera, Segunda y Tercera Oportunidad, a las 01:00, 01:30 y 2:00 pm, respectivamente, en el **SALON DE FIESTAS** de las Residencias, ubicadas en la Avenida Intercomunal Guaranas Cuatre, Urbanización Vega Arriba, Parroquia Guatire, Municipio Zamora, Estado Miranda. Se agradece puntual asistencia. Se advierte a todos los copropietarios que de no obtenerse el quórum reglamentario en la última convocatoria, se tomarán las decisiones con el voto favorable de los copropietarios presentes, sea cual fuere su número. Esta convocatoria será publicada en el diario El Universal, de fecha Jueves 23 de Mayo de 2019.
Puntos a tratar:
1. Informe de Gestión por parte de la Junta de Condominio Junio 2018- Mayo 2019
2. Informe Administrativo por la Administradora Inversiones Admyser, C. A.
3. Nombramiento de la nueva Junta de Condominio 2019- 2020.
4. Evaluar y decidir creación de fondos en moneda dura para mejoras y reparaciones de áreas comunes y mantenimiento de equipos.
Nota: De no poder asistir, delegue su voto mediante "autorización escrita junto con la copia de la cédula de identidad" dirigida a la Administradora.
INVERSIONES ADMYSER, C.A.
LA ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA
Danoral
RESIDENCIAS "LAS PERLAS"
RIF. J-31050537-3
2da. CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Copropietarios de la Residencias "LAS PERLAS", ubicada en Av. La Capilla, Urb. Caribe, Parroquia Caraballeda, Edo. Vargas, a una Asamblea General Extraordinaria, según lo establecido en el artículo 24 de la LPH, y el artículo 15 del Reglamento de Condominios, la cual se llevará a cabo en el mismo edificio el día **DOMINGO 26 DE MAYO DE 2019**, en su 2ª Convocatoria a las 9:00 pm, para tratar lo siguiente:
Punto Único:
1. ELECCION DE NUEVA JUNTA DE CONDOMINIO
SIENDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN, CUALQUIERA SEA EL NUMERO DE PROPIETARIOS ASISTENTES. SE RUEGA PUNTUAL ASISTENCIA Y SE PIDE A LOS SEÑORES PROPIETARIOS QUE NO PUEDAN ESTAR PRESENTES SE SIRVAN NOMBRAR REPRESENTANTES DEBIDAMENTE AUTORIZADOS.
EL ADMINISTRADOR
ADMINISTRADORA DANORAL, C.A.
22/05/2019